Naciones Unidas A/C.2/53/SR.6

Asamblea General
Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
18 de diciembre de 1998

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 8 de octubre de 1998, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. Asadi ..... (República Islámica del Irán)
más tarde: Sr. Ozugergin (Vicepresidente) ..... (Turquía)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Debate general (*continuación*)

1. El **Sr. Kebede** (Etiopía) se asocia plenamente a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China, así como a la formulada por Bangladesh en nombre de los países menos adelantados. Señalando la profunda contradicción que supone la coexistencia de un mundo de prosperidad con otro de pobreza y miseria, observa que, según se indica en el *Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1998, preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el último año los países ricos se beneficiaron del auge del consumo mundial mientras que el 80% de la población mundial sigue sumida en la extrema pobreza. Este hecho no es éticamente aceptable ni moralmente defensible. Atacar las causas de la pobreza es un imperativo y no una opción.

2. En África, y en los países menos adelantados en particular, la pobreza sigue siendo uno de los principales obstáculos que impide el desarrollo y el crecimiento económico. A la escasez de recursos humanos y materiales para el desarrollo se suman los problemas de la carga del servicio de la deuda, el deterioro de las relaciones de intercambio, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la caída de los precios de los productos básicos, el creciente proteccionismo en los países desarrollados y los efectos negativos de las medidas de ajuste estructural. Los pagos previstos por el servicio de la deuda externa representan más de una tercera parte de los ingresos de exportación de esos países, lo cual redunda en menoscabo de los servicios sociales. La puesta en marcha de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ha permitido adoptar un enfoque más coordinado y coherente a ese respecto. No obstante, ese mecanismo debe ser objeto de una revisión a fondo, sobre todo en lo relativo a sus requisitos, los montos de la reducción de la deuda y los plazos para conceder la ayuda. Como señaló la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los países de África, entre los que se cuentan 33 de los 48 países menos adelantados, deberían ser los primeros en beneficiarse de la cancelación y conversión de la deuda y de la reforma de la Iniciativa.

3. El volumen actual de la asistencia oficial para el desarrollo no es proporcionado a las dificultades que enfrentan los países en desarrollo ni a los grandes esfuerzos que hacen para reformar sus economías. La comunidad internacional debe reconocer el papel fundamental que cumple la asistencia oficial para el desarrollo en cuanto permite evitar costosos programas de rescate. Hay que impedir que siga disminuyendo esa asistencia, y poner fin a la transferencia negativa de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo. Es preciso que éstos puedan contar con una corriente sustancial de asistencia oficial que les permita financiar su infraestructura física y social sin condiciones de índole no económica. Al mismo tiempo, las corrientes de inversión extranjera directa, especialmente las dirigidas a los sectores de infraestructura y manufacturas, contribuyen considerablemente a acelerar la formación del capital social fijo necesario. Por tanto, los asociados en el desarrollo deberían adoptar medidas complementarias a las que adopten los países en desarrollo, para evitar que éstos queden marginados de los beneficios de las inversiones mundiales.

4. Los países en desarrollo también necesitan integrarse al sistema de comercio multilateral, para lo cual éste tiene que ser realmente equitativo. Es necesario reforzar el tratamiento especial y preferencial que se otorga a los países en desarrollo, eliminar las barreras comerciales que se imponen a sus exportaciones y cumplir plenamente los compromisos relativos a los renglones que revisten particular interés para ellos. En ese sentido, Etiopía apoya plenamente la decisión adoptada en la Reunión en la Cumbre de los Países no Alineados celebrada en Durban (Sudáfrica), en la que se instó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a que hiciera un análisis objetivo y profundo de los efectos de la liberalización, reforzara la capacidad de los países en desarrollo para participar en las negociaciones comerciales y fortaleciera su capacidad de suministro, y examinara factores estructurales, como el problema de la deuda, la insuficiente financiación para el desarrollo y las restricciones a la transferencia de tecnología, que impiden a los países en desarrollo aprovechar las oportunidades que ofrece el sistema de comercio multilateral.

5. La incapacidad de muchos países en desarrollo de beneficiarse de la mundialización de la economía, así como la crisis financiera de Asia que ha repercutido en todo el sistema financiero internacional, indican la necesidad de crear una nueva asociación, en un marco democrático, en el que todas las instituciones económicas, financieras y sociales participen activamente. Las Naciones Unidas, deben desempeñar un papel fundamental en la creación de ese nuevo marco. La decisión de celebrar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo representa un paso importante a ese respecto.

6. El **Sr. Abdel-Aziz** (Egipto) apoya la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China. Los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el escenario económico internacional han dado lugar a una nueva crisis de los mercados financieros. Con ello se han puesto de manifiesto las crecientes complicaciones y difíciles decisiones con que se enfrentan los formuladores de políticas

económicas a nivel nacional e internacional, ante el espectro de una grave recesión a la que no escaparán ni los países desarrollados ni los países en desarrollo. En el contexto del actual período de sesiones de la Asamblea General, y más concretamente de la labor de la Segunda Comisión, es necesario analizar las causas de esas crisis para llegar a un consenso internacional sobre la forma de predecirlas y el modo de abordar la mundialización, con sus aspectos positivos y negativos. Sin embargo, no hay que olvidar que la capacidad económica e institucional de los países para comprender estos fenómenos y sus repercusiones difiere enormemente y que los efectos de la crisis en millones de ciudadanos de los países en desarrollo, que están expuestos a la pobreza y la marginación y a los trastornos sociales y políticos que las acompañan, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, cuya salvaguardia es tarea fundamental de las Naciones Unidas.

7. Es necesario abordar esta cuestión desde dos perspectivas: a corto plazo, hay que aliviar los efectos negativos que afectan a los sectores más pobres del mundo en desarrollo, y a más largo plazo, estudiar los problemas de la adaptación estructural del actual sistema económico internacional a la corriente de la mundialización. Por otro lado, las opiniones y teorías formuladas en torno a las causas de la crisis financiera y sus soluciones difieren sobremanera, como ha quedado patente en las recientes reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Hay que lograr rápidamente un consenso y establecer una mayor coordinación internacional para reducir esas divergencias. Además, la situación institucional, tanto en los países como a nivel internacional, debe evolucionar considerablemente, para tratar estas cuestiones con más capacidad y eficacia. Es necesario establecer una verdadera asociación mundial para el desarrollo que permita hacer frente a las consecuencias de la mundialización y controlar los caprichos de las fuerzas de mercado, con los efectos negativos que conllevan en algunas ocasiones. Esto debe hacerse en forma equilibrada, teniendo en cuenta los intereses de los países en desarrollo, así como los intereses a largo plazo de toda la comunidad internacional, y teniendo también presente la necesidad de preservar la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas son la organización internacional idónea para cumplir esa tarea. El diálogo de alto nivel celebrado recientemente sobre las repercusiones sociales y económicas de la mundialización y la interdependencia es un primer paso en ese sentido.

8. Egipto ha aceptado con espíritu abierto colaborar con el proceso de mundialización y aprovechar al máximo sus aspectos positivos. A principios del decenio de 1990 puso en marcha un amplio programa de reforma económica que ha alcanzado logros de los que son testigos numerosas instituciones y organismos económicos internacionales. En el ámbito multilateral y de las relaciones Sur-Sur y Norte-Sur, se adhirió al acuerdo de la Liga de los Estados Árabes para el establecimiento de una gran zona de libre comercio árabe antes del año 2007 y al Acuerdo del Mercado Común para el África Meridional y Oriental. Además, desde hace tres años, estudia la adhesión al acuerdo con la Unión Europea para crear una zona de libre cambio para el año 2010 que agrupará a los países de la Unión Europea, del sur del Mediterráneo y de Europa central y oriental. También participó en la creación del Grupo de los 15 y ha colaborado en las actividades del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77 y China.

9. A pesar de sus esfuerzos por incorporarse al sistema económico internacional, los países en desarrollo siguen encontrando obstáculos que trascienden el ámbito de la crisis financiera actual. Cabe señalar, por ejemplo, la imposición de barreras comerciales no arancelarias, en un confuso sistema de medidas proteccionistas como el injustificable dumping, los obstáculos de carácter técnico o los intentos de imponer normas excesivas so pretexto de proteger a los trabajadores o de preservar el medio ambiente. Con todo ello, se corre el riesgo de que las normas se utilicen para obstaculizar las exportaciones de los países en desarrollo hacia los países desarrollados.

10. Los países en desarrollo, en particular los de África, se ven afectados por la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y el aumento de los requisitos para su concesión, así como por el carácter selectivo de las corrientes de capital internacional que en la mayoría de los casos no se basan en criterios económicos objetivos. Egipto celebra las numerosas iniciativas internacionales dirigidas a aliviar la grave situación económica y social de los países de África, aunque debe señalar que sus aspiraciones para el continente africano van más allá de esas iniciativas.

11. El **Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) señala que las deliberaciones de la Segunda Comisión brindan la oportunidad de examinar los complejos procesos que se entrelazan en la economía mundial actual en la que, como resultado de la mayor interdependencia, no sólo los mercados adquieren alcance mundial, sino también las crisis. En el período de sesiones anterior se consideró la tarea urgente de “reanimar” a las economías en crisis. Ahora ha quedado claro que las meras aportaciones esporádicas no resuelven el problema y que hay que tomar conjuntamente medidas eficaces para evitar una crisis mundial. Sin duda corresponde a los propios países la responsabilidad de establecer una política más abierta y mejor controlada para atraer recursos financieros e inversiones y regular el crédito y los sectores bancarios. No obstante, también hay que examinar críticamente las reglas

que se aplican en el mercado mundial, que está sujeto a un control mucho menos rígido que el que ejercen los mecanismos nacionales de sistemas económicos desarrollados y estables. Hay que considerar cómo evitar los juegos especulativos, que pueden desencadenar en un instante grandes fugas de capital, llevando a países enteros al borde de la bancarrota.

12. Se plantea un interrogante en cuanto a la eficacia del sistema financiero mundial y la función de los diversos sectores que participan en él, incluidas las instituciones financieras internacionales, los bancos transnacionales y las sociedades de inversión y clubes de acreedores e inversionistas. Ya hay propuestas para coordinar los mecanismos de reglamentación financiera a nivel mundial y crear un sistema de reprogramación de la deuda multilateral en tiempos de crisis. El Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional ha señalado la conveniencia de formular normas financieras internacionales, y de lograr una mayor transparencia de los mercados y mejor acceso a la información, así como una mayor participación del sector privado en la solución de las crisis financieras. La Federación de Rusia apoya la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de intensificar las actividades del FMI para combatir las crisis y dar más importancia a las medidas preventivas en las estrategias del Fondo. En el diálogo de alto nivel sobre las repercusiones sociales y económicas de la mundialización y la interdependencia, que se celebró los días 17 y 18 de septiembre, se hicieron propuestas útiles para seguir trabajando en la "nueva arquitectura" del sistema financiero mundial. En las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial celebradas recientemente en Washington, D.C. se acordó la adopción de diversas medidas, que se espera ayudarán a superar las consecuencias de la crisis financiera, teniendo en cuenta los problemas específicos de las "economías emergentes".

13. La situación económica de la Federación de Rusia también ha acusado las consecuencias de la crisis financiera. Entre enero y agosto de 1998, el producto nacional bruto se redujo en un 2,1% y la producción industrial en un 2,6%. La tasa de desempleo ha aumentado y cerca del 30% de las pequeñas empresas han suspendido sus operaciones o se han declarado insolventes. La crisis actual sólo puede superarse con el consenso nacional de todas las fuerzas políticas, como se puso de manifiesto claramente durante la formación del nuevo Gobierno. Éste está tomando medidas urgentes para estabilizar el tipo de cambio del rublo, evitar la exportación ilícita de capital, reactivar los ahorros en divisas de la población, revitalizar el sistema bancario, reprogramar la deuda interna, reformar el sistema fiscal, estimular la producción y garantizar la protección social de la población. Manteniendo su estrategia de aplicar en forma creciente los principios del mercado para la promoción del desarrollo, el Gobierno orientará sus políticas al fomento del sector real de la economía y el fortalecimiento del aspecto social de las reformas. El Gobierno ha reafirmado además su intención de cumplir sus obligaciones respecto de los empréstitos internos y externos y su intención de restablecer en el país un entorno favorable a la inversión extranjera.

14. La crisis ha servido para sopesar los errores cometidos en la gestión del sistema bancario y financiero del país y para reflexionar, en general, sobre la reforma macroeconómica emprendida recientemente según las fórmulas prescritas por las instituciones financieras internacionales. Es evidente que la "terapia de choque" no es una panacea. Hay que adoptar un enfoque más pragmático y equilibrado en el que se incorporen con flexibilidad mecanismos de autorregulación del mercado y de control estatal, teniendo presentes las características específicas de los países, y su situación social y política. La crisis financiera rusa indica además la fragilidad general de las economías en transición, hecho que no tuvieron en cuenta los analistas, inversionistas y entidades financieras, y por lo cual no se adoptaron medidas oportunas que podrían haber evitado el colapso financiero. Es necesario intensificar el apoyo a las economías en transición incluso mediante los organismos del sistema de las Naciones Unidas, cuyo potencial aún no se ha aprovechado cabalmente.

15. Es importante velar por la preparación oportuna y adecuada de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados a examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo y el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. También hay que seguir avanzando en la aplicación de las recomendaciones sobre la reforma del sector socioeconómico de las Naciones Unidas, en particular las disposiciones de la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social. Ya se han visto los resultados del examen de los órganos subsidiarios del Consejo. La atención debe dirigirse ahora a aprovechar mejor el potencial de las comisiones regionales e intensificar la colaboración entre ellas, así como con otras organizaciones multilaterales y regionales. Al mismo tiempo, la reforma debería permitir que las Naciones Unidas participen activamente en los debates y en la toma de decisiones sobre los problemas actuales que afectan a las economías y las finanzas mundiales. Como señaló el Secretario General en su declaración ante el plenario de la Asamblea General, la participación de las Naciones Unidas en esos procesos se hace aún más importante, dada la necesidad de adoptar, ante los problemas que plantea la mundialización, un enfoque amplio que se base no sólo en consideraciones financieras y económicas sino también sociales, políticas y culturales.

16. El **Sr. Danesh-Yazdi** (República Islámica del Irán) se asocia plenamente a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China y señala los graves problemas que han venido planteando las crisis financieras de los países asiáticos y la inestabilidad financiera de algunos países importantes, que se manifiestan en una reducción del ritmo de expansión del producto interno bruto (PIB) y del comercio a nivel mundial, la caída o depresión de los precios de la mayoría de los productos básicos, especialmente del petróleo, y una incierta situación macroeconómica. No cabe duda de que los países en desarrollo, que carecen de la capacidad y los recursos necesarios para encarar los desafíos de la mundialización, son los más vulnerables frente a ese proceso. Si bien la mundialización y la liberalización han ampliado y profundizado la interdependencia de las sociedades, lo que a su vez aumenta la posibilidad de interacción y cooperación internacionales, es evidente que en ese proceso hay determinados beneficiarios y que las consecuencias negativas han recaído sobre los países en desarrollo en general y sobre los países menos adelantados en particular. El resultado práctico del proceso de mundialización ha sido acentuar la desigualdad entre las naciones y dentro de ellas. El carácter global del proceso exige soluciones también globales, la creación de una auténtica asociación entre los países y una mayor cooperación económica internacional a fin de garantizar la más amplia distribución posible de los beneficios de la mundialización y reducir al mínimo sus consecuencias adversas. Para ello es necesario facilitar el acceso de los países en desarrollo a los mercados y ayudarles a financiar sus actividades de desarrollo.

17. Es importante seguir promoviendo la creación de un sistema de comercio internacional equitativo, justo, basado en normas, universal y multilateral que propicie el desarrollo a largo plazo de los países en desarrollo. Aunque se han observado notables avances en materia de liberalización del comercio después de concluida la Ronda Uruguay, aún no se han afirmado suficientemente sus resultados positivos. Muchos renglones de exportación importantes para los países en desarrollo, como los de productos agrícolas, otros productos básicos y textiles, están sometidos a barreras arancelarias y no arancelarias. La eliminación de esos obstáculos y el pronto ingreso de los países en desarrollo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante procedimientos transparentes y sin impedimentos políticos, facilitaría su integración en el sistema de comercio internacional. Sin embargo, pese a que en los foros intergubernamentales se ha insistido en el fortalecimiento de la cooperación económica internacional y el establecimiento de un sistema de comercio internacional basado en los principios de derecho internacional y en normas y reglamentos reconocidos, se recurre cada vez más a medidas unilaterales de coerción económica y a la promulgación de leyes nacionales con efectos extraterritoriales, que representan un grave obstáculo al libre comercio y al acceso de todos los países a los mercados. Tales actos no sólo contradicen los principios básicos del derecho internacional, sino también los objetivos de la creación de la OMC.

18. En la esfera de las finanzas, el flujo de recursos de los países en desarrollo hacia los mercados seguros y el endeudamiento externo crónico de esos países constituyen un grave impedimento para su desarrollo. Asimismo, la frecuencia de las crisis indica graves deficiencias en el funcionamiento de los mercados financieros. En repetidas ocasiones se ha visto que los acreedores del sector privado no han tenido debidamente en cuenta la capacidad financiera del prestatario. Una característica de las crisis ha sido que, en cada caso, los países prestatarios han tenido que soportar la carga del ajuste financiero y económico. Al mismo tiempo, el endeudamiento externo sigue siendo una de las principales causas del agotamiento de los recursos para el desarrollo. Aunque, la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados es una medida importante para restablecer el desarrollo económico de muchos países pobres, también se necesitan iniciativas para que los países de medianos y bajos ingresos que están igualmente endeudados puedan financiar su desarrollo. En esas circunstancias se hace aun más apremiante la convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo para buscar soluciones adecuadas a largo plazo. La delegación del Irán espera que se tome cuanto antes una decisión respecto del establecimiento del grupo de trabajo previsto en la resolución 52/179, a fin de que comience sus trabajos lo antes posible.

19. Es lamentable que la asistencia oficial para el desarrollo se haya reducido de manera constante en el último decenio. En 1997, el monto total de la asistencia de los países miembros del Comité de Ayuda para el Desarrollo se redujo al 0,22% del producto nacional bruto (PNB) combinado de esos países, frente a la meta establecida del 0,7%, mientras que la aportación de los siete principales países industrializados fue solamente del 0,19%. Es indispensable que se invierta esa tendencia decreciente de la asistencia oficial para el desarrollo y se cumpla el objetivo internacionalmente convenido, a fin de fomentar la capacidad de los países en desarrollo y facilitar su integración en la economía mundial.

20. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas constituyan tal vez la función del sistema que presenta resultados más tangibles. Es de esperar que la próxima revisión trienal de esas actividades contribuya a fortalecer el papel de la Organización en esa esfera. Por sus singulares características de universalidad, neutralidad, multilateralismo, su financiación basada en contribuciones voluntarias y donaciones y su flexibilidad para responder a

las necesidades de los países en desarrollo, las actividades operacionales ofrecen la plataforma necesaria para resolver problemas globales. Las conferencias internacionales han permitido llegar a un consenso sobre las metas y políticas de desarrollo que el sistema debe promover sobre la base de objetivos comunes y una adecuada coordinación, a partir de las prioridades de los países receptores. La prioridad común de casi todos los países en desarrollo es la erradicación de la pobreza, que requiere avances en esferas críticas como las de población, situación de los niños, salud, seguridad alimentaria y educación, y en aspectos intersectoriales como los de las finanzas, el comercio, la ciencia y la tecnología y el desarrollo de los recursos humanos. El principal impedimento para la ampliación y ejecución de las actividades operacionales es la falta de recursos básicos y generales. Las Naciones Unidas han puesto en marcha reformas estructurales para aumentar su eficiencia y eficacia, pero ese esfuerzo no ha ido acompañado del necesario aumento de las contribuciones destinadas a los organismos operacionales. Este es un problema de suma importancia que merece la atención de la comunidad de donantes.

21. El **Sr. Al-Dhanhani** (Emiratos Árabes Unidos) dice que en el *Estudio Económico y Social Mundial* y en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* correspondientes a 1997 se puso de manifiesto la desigualdad del desarrollo económico y social derivada de la mundialización y de la apertura de los mercados en algunas regiones, así como el retroceso experimentado por muchos países en desarrollo, factores que han influido en la creación de problemas como la crisis financiera asiática. Esas crisis a su vez han tenido para los países en desarrollo repercusiones negativas que se han venido a sumar a los problemas de la carga de la deuda, la fuga de capitales, la caída de los precios de los productos básicos, la escasa transferencia de tecnología y las medidas proteccionistas. En esas circunstancias, los países desarrollados deberían dedicar especial atención a la formulación de planes de ayuda y al suministro de asistencia oficial para el desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, a fin de que puedan poner en práctica reformas estructurales y soluciones para sus diversos problemas de desarrollo. Por otra parte, es preciso que los países del Sur fortalezcan sus mecanismos de cooperación técnica, desarrollo multilateral e intercambio de información a todos los niveles, tomando debidamente en cuenta las características propias de cada país.

22. Los Emiratos Árabes Unidos acogen con beneplácito la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, adoptada por las instituciones de Bretton Woods para aliviar la carga de la deuda externa de esos países, y esperan que se aplique cabalmente. Sin embargo, instan a que se adopten medidas más eficaces que faciliten la cancelación total de la deuda de los países más pobres, y a que se fortalezcan las funciones del Banco Mundial, la UNCTAD, la OMC y otras instituciones financieras y de desarrollo internacionales, especialmente en lo que respecta a la formulación de la política económica mundial. Reiteran su apoyo a las actividades de reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como a las propuestas del Grupo de los 77 y de China encaminadas a ampliar la participación de los países en desarrollo en la labor de la Organización, aumentar los recursos financieros destinados al desarrollo y lograr un equilibrio entre las actividades de mantenimiento de la paz y los programas de socorro humanitario y reconstrucción en las zonas asoladas por conflictos armados.

23. Los Emiratos Árabes Unidos aplican una sabia política de apertura a las economías del mundo y eliminación de las barreras comerciales, y han adoptado políticas de desarrollo en virtud de las cuales prestan asistencia a numerosos países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados de Asia, África y otras regiones que han sufrido los efectos de desastres naturales o conflictos armados. En ese contexto, manifiestan su profunda inquietud por las repetidas crisis humanitarias que ha provocado la ilegal ocupación por Israel de territorios palestinos y otros territorios árabes, en particular la confiscación de tierras, la desviación de recursos hídricos y la explotación de otros recursos naturales. Esos actos constituyen una patente violación de principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y de derecho internacional. Los Emiratos Árabes Unidos instan una vez más a la comunidad internacional a que ejerza presión sobre el Gobierno de Israel, la Potencia ocupante, a fin de que desista de sus prácticas en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, el Golán sirio, el sur del Líbano y la Beqaa occidental, e indemnice a la población palestina y árabe de esos territorios por los daños que ha ocasionado con su conducta irresponsable.

24. El **Sr. Sotirov** (Bulgaria) se asocia a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y los países asociados y dice que Bulgaria participa con entusiasmo en las actividades de las Naciones Unidas en los sectores económico y social y apoya su reestructuración y revitalización. Destaca, en particular los progresos alcanzados en la racionalización de la labor del Consejo Económico y Social y de las actividades operacionales de la Organización, así como el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes, y encomia la labor de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Sofía como centro de coordinación de la asistencia para el desarrollo.

25. El Gobierno de Bulgaria es consciente de los problemas económicos y sociales que enfrentan los nuevos mercados en muchos países y regiones, en particular los que han emprendido reformas estructurales. Siete años de disturbios políticos y de falta de voluntad para efectuar las necesarias reformas económicas llevaron al país a una crisis política y económica al final de 1996, y a la celebración de elecciones generales anticipadas en abril de 1997. En julio, el nuevo Gobierno creó una junta monetaria encargada de lograr la estabilización financiera y, aunque apenas ha transcurrido un año, ya se aprecian resultados positivos: el restablecimiento de la confianza en el lev, que se ha mantenido, pese a los efectos negativos de las crisis de Rusia y los países asiáticos, la reducción de los tipos de interés en el país y bajos niveles de inflación mensuales. Cabe esperar que la estabilización financiera, unida a la reforma estructural de la economía y a las severas restricciones presupuestarias, atraiga la atención de inversionistas del mundo entero. Recientemente, la Junta de Gobernadores del FMI decidió prestar apoyo financiero al programa trienal de reformas estructurales propuesto por el Gobierno, cuyo objetivo es promover el crecimiento de la economía.

26. Son motivo de grave preocupación para Bulgaria los efectos negativos que producen las sanciones impuestas por las Naciones Unidas en las economías de otros países. Bulgaria, que sufrió enormes pérdidas económicas como resultado de la aplicación de sanciones al Iraq, a Libia y especialmente a la República Federativa de Yugoslavia, considera que la carga de los problemas económicos derivados de la aplicación de sanciones debe ser compartida equitativamente por los Estados Miembros, no sólo por los Estados que son vecinos o socios económicos de los países sancionados. Por tanto, la delegación de Bulgaria insiste en que se apliquen las resoluciones de la Asamblea General en que se invita a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones internacionales a que continúen abordando de manera más concreta y directa los problemas económicos de los terceros Estados afectados por la imposición de sanciones. A juicio de Bulgaria, deberían explorarse medidas prácticas e innovadoras para prestar a esos países asistencia financiera y de otra índole.

27. El **Sr. Amaziane** (Marruecos) apoya plenamente la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77. Observa que el siglo XX se ha caracterizado por profundos contrastes. Las conquistas científicas y técnicas han permitido mejorar el nivel de vida en todo el mundo. La derrota del colonialismo, la abolición de la esclavitud y el *apartheid* y el fin de la guerra fría han propiciado la emancipación y la libertad, y se han logrado avances extraordinarios en materia de derechos humanos. No obstante, las atrocidades de la guerra, las angustias de la pobreza y las injusticias de la desigualdad impiden que una inmensa mayoría de la población mundial tenga acceso a los recursos necesarios para vivir una vida decorosa con seguridad y dignidad. Es injustificable que en vísperas del tercer milenio, 1.300 millones de personas vivan en la pobreza absoluta, 1.000 millones sean analfabetos, más de 1.000 millones no tengan acceso al agua potable ni al saneamiento ambiental y 800 millones sufran hambre o inseguridad alimentaria, en tanto que los conflictos étnicos, civiles o entre Estados ocasionan el desplazamiento forzoso de cerca de 20 millones de personas, especialmente en África. El 20% de los más pobres de la tierra comparten hoy apenas el 1,1% del ingreso mundial, frente al 1,4% en 1991 y el 2,3% en 1960.

28. La economía mundial se encuentra hoy en una situación crítica que amenaza con desatar una verdadera recesión si no se adoptan medidas eficaces para contener los efectos de la crisis financiera de Asia oriental. Según cálculos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el crecimiento de la economía mundial será del 2% en 1998, lo que supone una reducción del 1,5% con respecto al año anterior. El crecimiento de los países en desarrollo será de menos del 2,5%, la mitad de la tasa correspondiente a 1997, y el de los países desarrollados descenderá al 1,8%. En los países del Asia oriental se producirá un aumento alarmante del desempleo, el subempleo y la pobreza, y los ingresos descenderán vertiginosamente.

29. Puesto que una cuarta parte del comercio internacional tiene su origen en Asia oriental, la crisis se propagará por las corrientes comerciales, y tendrá repercusiones negativas en la expansión del comercio internacional, especialmente en las exportaciones de América Latina y de África. La crisis hace aún más sombrías las perspectivas de desarrollo de los países del sur, a los que el modelo asiático se había presentado como ejemplo. Se refuerzan así los planeamientos del Grupo de los 77 en cuanto a la importancia de los factores exógenos y su influencia en las políticas nacionales de los países en desarrollo. El Grupo ha insistido en la necesidad de asociar a los países en desarrollo a los mecanismos internacionales de toma de decisiones en las esferas económica y financiera, reforzar la vigilancia internacional de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados, resolver el problema de la deuda externa y reglamentar el movimiento de capitales privados con fines especulativos. Los países en desarrollo han subrayado una y otra vez que es preciso crear un sistema de incentivos para dar un poco de equilibrio y estabilidad a las corrientes de capital privadas. En 1996, el 95% de las corrientes de capital, se dirigieron a 26 países y tres cuartas partes de los

100.000 millones de dólares de inversiones extranjeras directas se concentraron en 12 países. La asistencia oficial para el desarrollo, que debía compensar en parte la escasez de las corrientes privadas, ha disminuido constantemente pese al firme compromiso de la comunidad internacional de suministrar los recursos necesarios para financiar el logro de los objetivos mundiales en materia de medio ambiente, población y desarrollo social aprobados en las grandes conferencias internacionales.

30. Pese a sus esfuerzos incansables, el continente africano sigue doblegado bajo el peso de los conflictos, la deuda externa y la pobreza. En 1998, la tasa de crecimiento de África será sólo del 3,7%, aunque las Naciones Unidas habían establecido un objetivo del 6% para evitar una mayor marginación del continente. La deuda externa de los países africanos se eleva a 256.000 millones de dólares y ha afectado la tasa de inversiones del continente que sólo representa actualmente el 17% del PIB, mientras que en el decenio de 1970 alcanzó el 25%. La participación de África en el comercio internacional descendió del 5,3% en 1950 al 1,5% en 1995, debido especialmente a su marcada dependencia de los productos básicos, que representan dos tercios de sus exportaciones. Es hora de que la comunidad internacional analice seriamente los problemas del continente y lo ayude a restablecer la paz, la estabilidad y la solvencia necesarias para que los países africanos puedan reiniciar el crecimiento económico.

31. En relación con la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, Marruecos reafirma su adhesión a los principios de neutralidad y universalidad que siempre han sustentado la asistencia de las Naciones Unidas. Expresa además su preocupación por la reducción de los recursos financieros básicos proporcionados a los organismos de las Naciones Unidas. Sin recursos suficientes y sin una verdadera solidaridad entre sus Miembros, la Organización no podrá servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar los propósitos comunes de paz, desarrollo y prosperidad para todos, como se prevé en la Carta.

32. El **Sr. Al-Qaisi** (Bahrein) dice que el desarrollo económico mundial es la piedra angular del bienestar, la seguridad y la estabilidad. Es preciso que exista una concertación internacional constante para evitar las crisis y hacer frente a los nuevos desafíos. Bahrein coincide plenamente con la observación contenida en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización en el sentido de que un mayor avance tecnológico y las fronteras abiertas permitirán a las empresas comerciales ordenar la producción de bienes y servicios en todos los países; sin embargo, también pueden facilitar la actuación de redes terroristas, organizaciones delictivas, traficantes de drogas y blanqueadores de dinero.

33. La mitad de la población mundial vive en ciudades grandes y pequeñas y se estima que para el año 2025 esa proporción se habrá elevado a un 75%. Por lo tanto, el desarrollo sostenible dependerá más que nunca de que haya una clara comprensión de los problemas urbanos y de que se apliquen soluciones eficaces. Bahrein ha otorgado prioridad al progreso social, cultural y urbano para fomentar el adelanto de hombres y mujeres por igual y su participación responsable en la sociedad y en la vida de la nación. Por cuarto año consecutivo, el informe sobre el desarrollo humano preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo indica que Bahrein ocupa el primer lugar entre los países árabes en ese campo. Para preservar ese adelanto será necesario adoptar una política de diversificación de las fuentes de producción, a fin de que el país no dependa exclusivamente del petróleo. Desde su independencia en 1971, Bahrein ha asignado especial importancia al desarrollo económico y ha creado un clima propicio a las inversiones extranjeras, ha desarrollado la industria local y ha fomentado la capacitación de la fuerza laboral.

34. Bahrein considera que la cooperación económica internacional para el desarrollo se fundamenta en el diálogo y que el sistema de las Naciones Unidas debe cumplir un papel decisivo en ese contexto. Es responsabilidad de todos los países brindar a la Organización el apoyo y la ayuda necesarios para que pueda cumplir debidamente sus funciones.

35. El **Sr. Gankhuyag** (Mongolia) apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China. Señala que, debido a los fenómenos de mundialización y liberalización de la economía, en los últimos años muchos países en desarrollo han quedado marginados del desarrollo económico mundial. La cooperación Sur-Sur atraviesa importantes transformaciones y la autosuficiencia colectiva ha pasado a ser un instrumento decisivo para los países en desarrollo. La cooperación técnica entre países en desarrollo ha desempeñado un papel importante en el marco de la cooperación Sur-Sur, facilitando la capacitación, la transferencia de tecnología, el intercambio de experiencias y la creación de redes. En ese contexto, Mongolia celebra que se haya convocado una reunión para conmemorar el vigésimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires.

36. El problema crónico de la deuda externa constituye un grave obstáculo para el desarrollo. Mongolia considera que las medidas de alivio de la deuda del Club de París y la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, no bastan para resolver el problema. Es necesario adoptar medidas

adicionales, incluida la cancelación de la deuda de los países en desarrollo.

37. Hay que prestar mayor atención a la grave situación de los países en desarrollo sin litoral que, por su ubicación geográfica y aislamiento de los mercados mundiales, enfrentan grandes obstáculos y dificultades en su empeño de mantenerse a la par del progreso social y económico mundial. Un mayor apoyo y cooperación de la comunidad internacional a esos países para ayudarlos a hacer frente a los problemas físicos y de otra índole y a los altísimos costos del transporte coincidiría plenamente con los objetivos del Programa de Desarrollo.

38. Mongolia mantiene su compromiso con el desarrollo sostenible, el acceso a mercados estables y la plena liberalización del comercio con el fin de cerrar la brecha que existe entre ricos y pobres, y entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y frenar la tendencia decreciente de las corrientes de inversiones para el desarrollo. Hay que destacar la importancia que reviste, en ese sentido, la pronta y plena aplicación del Programa de Desarrollo. La crisis financiera que atraviesan varios países asiáticos hace aún más urgente mejorar la coordinación de las políticas macroeconómicas de los Estados y reforzar su cooperación con las Naciones Unidas y con otras instituciones financieras internacionales. Mongolia apoya los esfuerzos dirigidos a revitalizar el papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, y a crear un mecanismo eficaz de cooperación internacional para el desarrollo. Es partidaria asimismo de que se convoque una conferencia internacional para la financiación del desarrollo y se fomente la participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales en esa financiación.

39. Mongolia observa con gran inquietud la intensificación de los desastres naturales y de los cambios climáticos, que tienen graves repercusiones para los países pequeños, débiles y vulnerables, y reitera la propuesta de su Ministro de Relaciones Exteriores de declarar el segundo Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, a fin de mantener el interés y la cooperación de la comunidad internacional en esa esfera. Por otra parte, es indispensable que los Estados cumplan fielmente las obligaciones contraídas en el contexto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y otros acuerdos multilaterales relativos a la protección ambiental.

40. Pese a las grandes dificultades del período de transición, Mongolia mantiene su firme adhesión a los principios de la democracia y de la economía de mercado. Continúa aplicando las reformas políticas y económicas iniciadas a principios del decenio de 1990, cuyos principales objetivos son el fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la base de estabilidad política, la rápida privatización de la economía y la protección social de la población, especialmente de los grupos vulnerables como los ancianos, los discapacitados, los niños y las mujeres.

41. El **Sr. Valdivieso** (Colombia) se suma a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China. Señala que los temas económicos y financieros han cobrado durante este último año especial relevancia, no sólo por la crisis financiera en el sudeste asiático, sino porque a ésta se han unido otras crisis que tienen efectos negativos tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Para estos últimos, en particular, resulta desconcertante que economías que venían luchando por modernizar sus aparatos productivos e incorporarse a la dura competencia que supone la globalización se vean hoy más afectadas que las demás naciones por un modelo económico favorecido y promovido por los países desarrollados. Los costos sociales han sido enormes. La crisis que en un principio fue regional es ahora, en términos prácticos, una crisis global.

42. Todo ello pone de manifiesto la urgente necesidad de revisar la gestión del sistema económico mundial. Desde luego, corresponde a los gobiernos ejercer la disciplina económica, fiscal y monetaria que se precisa para un adecuado desempeño económico y para mantener la estabilidad macroeconómica interna a fin de atraer capitales, pero también es evidente que deben revisarse las funciones y objetivos de las instituciones de Bretton Woods y de la Organización Mundial del Comercio como auspiciadoras y guardianes del orden económico internacional.

43. Las turbulencias financieras internacionales hacen aún más difícil la financiación del desarrollo y la incertidumbre global impide que fluyan los recursos hacia los países que los necesitan. Colombia ve con preocupación que la asistencia oficial para el desarrollo continúa descendiendo de manera alarmante. Reconoce la importancia de promover la inversión extranjera directa, pero subraya que ésta no debe sustituir los recursos de la asistencia oficial.

44. La deuda externa continúa siendo uno de los principales problemas de las finanzas, la economía y las políticas mundiales. Su efecto desestabilizador para muchos países en desarrollo es alarmante. Por ello, sin desconocer los esfuerzos del Fondo Monetario Internacional y los acreedores, es importante avanzar más rápidamente en la solución de ese problema. De lo contrario, los recursos que se destinen al desarrollo resultarán ineficaces.

45. Las Naciones Unidas deben seguir asignando prioridad a la reducción de la pobreza para contribuir a que disminuyan las desigualdades en la comunidad internacional. En ese sentido, se requerirán fondos adicionales para financiar las

actividades operacionales para el desarrollo, y una mayor coordinación por parte de las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus fondos y programas y el Banco Mundial. A ese respecto, Colombia ve con beneplácito que el mecanismo del microcrédito se esté ampliando e incorporando cada vez más a los programas de la Organización.

46. En relación con el tema del medio ambiente y el desarrollo sostenible, el Gobierno de Colombia expresa su solidaridad con los países que han sido víctimas recientemente de desastres naturales que han provocado pérdida de vidas, inmensos daños materiales y una pérdida importante de recursos productivos. Esas experiencias muestran la necesidad de hacer mayores esfuerzos en la prevención de desastres. Se requiere voluntad política para convertir en hechos prácticos los ambiciosos planes de acción y compromisos asumidos por la comunidad internacional, en particular, los compromisos en materia de recursos financieros y transferencia de tecnología.

47. En cuanto al comercio internacional, el comunicado ministerial aprobado en las sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social sobre el acceso a los mercados recoge las preocupaciones de los países en ese campo. Es preciso insistir en la transparencia del sistema de comercio internacional y en una mayor coordinación entre la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD, así como en la necesidad de mantener y fortalecer los mecanismos que favorecen el comercio de productos provenientes de los países en desarrollo. Asimismo, hay que avanzar en la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, y corregir las prácticas discriminatorias y proteccionistas que aún prevalecen en las relaciones comerciales internacionales.

48. El **Sr. Stefánek** (Eslovaquia), se suma a la declaración formulada por Austria en nombre de la Unión Europea y los países asociados. En el umbral del nuevo milenio múltiples problemas mundiales ponen en peligro la estabilidad internacional e impiden el logro del desarrollo sostenible, y corresponde a las Naciones Unidas encontrar las posibles soluciones. La crisis reciente en Asia ha confirmado la necesidad de que la comunidad internacional reaccione de manera rápida y coordinada.

49. Una economía abierta, multifuncional y global es el mejor mecanismo para aprovechar los beneficios de la mundialización. Como ya se ha dicho, la mundialización es un hecho concreto, no una opción, y sus beneficios son mayores que sus riesgos. Sin embargo, en la actualidad se observa una marginación de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, lo que representa un grave problema. El diálogo de alto nivel sobre las consecuencias sociales y económicas de la mundialización brindó la oportunidad de debatir esas cuestiones, pero hay que adoptar medidas prácticas. Eslovaquia sigue con sumo interés el resultado de las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Washington, aunque en éstas al parecer no se llegó a un acuerdo sobre un plan para resolver la actual crisis económica.

50. En el presente año se celebra el quincuagésimo aniversario del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Eslovaquia es miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio, y su política comercial se ajusta plenamente a las normas y principios de esa entidad. Su sistema de comercio se caracteriza por su apertura, sus bajos aranceles y la eliminación de las barreras no arancelarias. Eslovaquia apoya la liberalización del comercio internacional de servicios y se ha sumado a las iniciativas de liberalización en los sectores de tecnología de la información, servicios financieros y telecomunicaciones.

51. Eslovaquia atribuye gran importancia a la cooperación económica regional, y la integración en la Unión Europea sigue siendo una de sus principales prioridades de política exterior. También desea ingresar a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y apoya a los organismos regionales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Desde su establecimiento, la Comisión Económica para Europa ha ocupado un lugar de especial relevancia en la región. Eslovaquia celebra en particular el enfoque que ha adoptado la Comisión con respecto a la participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales en sus actividades y programas.

52. La reforma en las esferas económica y social es parte indispensable del proceso general de reforma de las Naciones Unidas. Eslovaquia acoge con beneplácito la resolución del Consejo Económico y Social sobre este tema, y considera que el proceso debe continuar, en concordancia con las resoluciones 50/227 y 52/12 B de la Asamblea General. En ese contexto, considera que la celebración de una serie de sesiones del Consejo Económico y Social dedicada a los asuntos humanitarios constituye un aporte significativo. Como nuevo país donante, Eslovaquia está dispuesta a contribuir a la labor de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Considera positivo el comunicado ministerial aprobado al concluir la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social sobre el acceso a los mercados, en particular el acceso de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

53. Es necesario mejorar la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, y de éstos con las instituciones financieras y comerciales internacionales. Un ejemplo notable a ese respecto es la firma de un memorando de entendimiento entre la UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas

para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sobre una alianza estratégica para la promoción de inversiones en los países en desarrollo. Eslovaquia celebra asimismo la iniciativa encaminada a estrechar la cooperación entre la OMC y la UNCTAD y subraya la importancia de la reunión conjunta de las instituciones de Bretton Woods y el Consejo Económico y Social, celebrada en el mes de abril pasado.

54. Eslovaquia se propone ampliar su participación en los programas de desarrollo de los organismos especializados de las Naciones Unidas, a fin de utilizar más eficazmente su capacidad en favor de los países en desarrollo y los países menos adelantados. En ese contexto, señala la importante labor que cumple el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la eficacia del sistema de coordinadores residentes en la formulación de estrategias y la coordinación de las actividades operacionales. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido un mecanismo de suma utilidad para las economías en transición. Eslovaquia ha contribuido a sus programas prestando servicios al Centro Regional del PNUD en Bratislava y está dispuesta a seguir ofreciendo su ayuda a otros programas regionales de los organismos especializados de las Naciones Unidas. La próxima inauguración del Centro de Servicios de Promoción de las Inversiones de la ONUDI en Eslovaquia le permitirá aprovechar su capacidad para prestar asistencia a los países en desarrollo en la esfera del desarrollo industrial.

55. Como miembro de los centros subregionales de desarrollo y del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Eslovaquia desempeña una función activa en la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. En mayo pasado se celebró en el país el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica, con la participación de más de 160 países y de numerosas organizaciones no gubernamentales y organismos y órganos internacionales. Eslovaquia acoge con beneplácito el informe del Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Hábitat, y hace notar que considera inconveniente la dispersión geográfica de las secretarías de los convenios ambientales multilaterales.

56. Los resultados económicos de Eslovaquia en 1997 muestran un crecimiento del PIB del 6,5%, una tasa de inflación del 6,1%, una tasa de desempleo del 11,9% y un aumento de las inversiones extranjeras del 16%. La política y la estrategia económicas de la República de Eslovaquia es el gradual crecimiento y fortalecimiento de su economía. La prioridad de la política exterior de Eslovaquia en materia económica es adaptarse a los requisitos del mercado único de la Unión Europea.

57. El **Sr. Reshetnyak** (Ucrania) dice que los efectos sociales y económicos de la mundialización deben ser tema de interés prioritario para la comunidad internacional y que las Naciones Unidas son el foro indicado para formular nuevos enfoques y encontrar los medios de eliminar las consecuencias negativas de ese fenómeno. En ese sentido es importante que continúe el proceso de reforma de la Organización, para que ésta pueda afrontar los desafíos del nuevo milenio. En 1995, el Presidente de Ucrania lanzó la iniciativa de establecer un Consejo de las Naciones Unidas de Seguridad Económica, que podría ser de importancia vital para encontrar soluciones globales a la crisis económica mundial. Entretanto, como propuso el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania en su declaración ante la Asamblea General, los Estados Miembros podrían encomendar al Consejo de Seguridad esa tarea y la responsabilidad de examinar los problemas económicos y sociales que tienen repercusiones directas para la paz y la seguridad internacionales.

58. Ucrania acoge con beneplácito el planteamiento del Secretario General, respaldado por otras delegaciones, en cuanto a la participación activa de las Naciones Unidas en los debates en torno a una nueva estructura financiera mundial. Hace dos decenios las Naciones Unidas debatían largamente el nuevo orden económico, pero ahora es preciso que sus debates se centren en un nuevo orden financiero que permita frenar las fluctuaciones espontáneas, incontroladas e impredecibles de las corrientes financieras. Las Naciones Unidas, junto con las instituciones financieras regionales e internacionales, deben iniciar un diálogo sobre la estructura financiera mundial del siglo XXI. Se requieren nuevas estrategias económicas y financieras que beneficien a todos los países.

59. Las Naciones Unidas deben dirigir en mayor grado su atención a los nuevos mercados, incluidos los de los países con economías en transición, como Ucrania, para acelerar su integración en la economía mundial. En ese sentido, el orador recuerda el párrafo 202 del Programa de Desarrollo, en el cual se señala la necesidad de elaborar una estrategia apropiada para fortalecer la solidaridad con los países con economías en transición.

60. Ciertos factores concretos impiden seriamente los esfuerzos de Ucrania por estabilizar su situación económica y social. Uno de ellos es el de las personas deportadas que ahora regresan al país. En ese sentido, Ucrania expresa su agradecimiento a las entidades de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que colaboraron en la organización de la Conferencia Internacional de Donantes para el reasentamiento de las personas previamente deportadas que regresaron a la República Autónoma de Crimea, así como a los países donantes, por sus generosas contribuciones. Ucrania enfrenta además el grave problema de la mitigación

de las consecuencias del desastre de Chernobyl. Cabe esperar que la visita del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios a Kiev y a Chernobyl promueva la cooperación internacional y facilite una solución al respecto.

61. La cooperación económica regional debe basarse en los principios de la no discriminación, la competencia justa, la asociación genuina y el beneficio mutuo. Sobre la base de esos principios Ucrania está tratando de integrarse a la Unión Europea, y atribuye gran importancia a la Segunda Cumbre entre la Unión Europea y Ucrania, que se celebrará próximamente en Viena. Considera asimismo que los esfuerzos emprendidos por las instituciones económicas regionales, como la Cooperación Económica del Mar Negro, puede ayudar a aliviar los efectos negativos de la crisis económica mundial en las economías nacionales.

62. Ucrania es consciente de sus responsabilidades en lo que hace a la protección del medio ambiente, tanto a nivel nacional como mundial, y trata por todos los medios de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Programa 21. Los cambios democráticos en Ucrania abren nuevas posibilidades para que la población participe en actividades de protección ambiental, lo que permitirá avanzar hacia una mayor seguridad y equilibrio ecológicos en el país.

63. El **Sr. Akunwafor** (Nigeria) dice que como miembro del Grupo de los 77 y China, Nigeria se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Grupo. Observa que los procesos de liberalización y mundialización han llegado gradualmente a dominar el escenario económico internacional. Sin embargo, no son ya sus beneficios lo que reclama la atención de la comunidad internacional, sino la necesidad urgente de encontrar y aplicar remedios adecuados para impedir que sus consecuencias adversas se propaguen en todo el mundo. Para ello es importante que se tengan en cuenta las posibles ventajas y desventajas de la mundialización, y las diferencias entre los países en lo que hace al grado de desarrollo, los recursos naturales y el crecimiento económico, a fin de que todas las naciones se beneficien y que ninguna quede marginada.

64. La mundialización no es el único problema que merece la atención de la comunidad internacional. Para los países en desarrollo la cuestión de la crisis de la deuda externa es una cuestión de supervivencia. En su cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 49/94 titulada “Aumento de la cooperación internacional con miras a dar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo”. Sin embargo, cuatro años más tarde y después de emprendidos amplios programas de ajuste estructural, la enorme carga de la deuda y de las obligaciones del servicio de la deuda impiden a muchos países llevar a cabo programas de desarrollo o programas viables de erradicación de la pobreza para lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Por ello los países acreedores y las instituciones financieras multilaterales no sólo deben seguir prestando asistencia financiera en condiciones de favor a los países menos adelantados y de ingresos medios, sino también conceder a los países más endeudados, en especial los países africanos, la opción de condonación de la deuda.

65. El comercio es otro elemento crucial que incide en las relaciones entre los países. Nigeria reconoce el importante papel que cumple la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en las actividades integradas relativas al desarrollo y las cuestiones conexas del comercio, las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, factores que pueden facilitar, o bien obstaculizar la liberalización del comercio. Comprende y aprecia asimismo la utilidad de la Organización Mundial del Comercio, que ha actuado con rapidez para abrir los mercados internacionales en los sectores en que dominan los países industrializados, pero ha hecho poco por abrir los mercados a los productos y servicios de los países en desarrollo. Sin embargo, Nigeria apreciaría la creación de un sistema que permita el acceso a los mercados de las exportaciones de todas las naciones, incluidos los países en desarrollo; un sistema comercial eficaz y transparente, basado en normas, en el que ningún Estado imponga su voluntad sobre otro Estado, invocando consideraciones ajenas al comercio; un sistema que respete el multilateralismo, tanto en la toma de decisiones como en la aplicación de las resoluciones mutuamente acordadas.

66. La conclusión más importante derivada de la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 es que sin protección ambiental es imposible el desarrollo sostenible o duradero, pues esos dos aspectos son hoy inseparables. Por consiguiente, todas las naciones deben seguir profundizando los vínculos positivos entre la promoción del crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente. En ese sentido, hay que tener presente la interrelación decisiva entre las responsabilidades y los recursos, así como la responsabilidad fundamental de hacer frente a los problemas ambientales de alcance mundial que la Conferencia de Río asignó a los países industrializados. Éstos cuentan con los fondos y los conocimientos técnicos necesarios y deben compartirlos con sus asociados en el desarrollo. Nigeria encomia a los Países Bajos y a los países nórdicos por haber cumplido siempre el objetivo acordado de destinar a la asistencia oficial para el desarrollo fondos equivalentes al 0,7% de su PNB, según lo previsto en el Programa 21. El resto de los países industrializados deberían

seguir su ejemplo. Esa asistencia es crucial, ya que la desertificación, la sequía, la erosión marina y de los suelos, así como la escasez de agua potable, son nuevos problemas que encara el continente africano, donde dos quintas partes de la masa terrestre se han convertido en desierto. Los países africanos siguen tratando de contener esa amenaza, pero carecen de recursos suficientes para eliminar ese flagelo. En esta aldea mundial interdependiente, las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden, y deben, hacer más para ayudar a los países africanos a corregir el desequilibrio ecológico a fin de que puedan producir suficientes alimentos para eliminar el hambre entre su población.

67. El **Sr. Prendergast** (Jamaica) se asocia a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China. El proceso de mundialización ha tenido algunas repercusiones positivas en los países en desarrollo, pero también ha tenido consecuencias negativas. En algunos países ha impulsado el crecimiento y la expansión, mientras que en otros ha provocado un mayor deterioro y marginación. Los países del Caribe reconocen la importancia de la mundialización pero les preocupa la tendencia creciente hacia el proteccionismo. El acceso a los mercados es fundamental para el desarrollo de las economías de muchos países pequeños, cuya vulnerabilidad se acentúa por la escasez de recursos, el desarrollo insuficiente de los recursos humanos y la propensión a los desastres naturales.

68. Es indudable que la interdependencia mundial es hoy irreversible y que la participación en la economía mundial exige que los países tengan plenamente en cuenta las realidades de la situación internacional. Para lograr más igualdad, es necesario reforzar la cooperación internacional en las esferas del comercio, el acceso a los mercados y la financiación y alentar una difusión más amplia de las corrientes de capital, incluidas las de los mercados financieros privados; promover una mundialización más responsable desde el punto de vista social, basada en normas convenidas que protejan los derechos individuales; invertir en el desarrollo de los recursos humanos mediante la educación y eliminar las desigualdades en el acceso a la información y la tecnología de la información. También es indispensable examinar los mecanismos de las instituciones financieras internacionales, a fin de promover una mayor vigilancia de las corrientes de capital, especialmente las de corto plazo, y reducir así la vulnerabilidad de los países en desarrollo a los efectos de la inestabilidad financiera. Hay que velar por que las instituciones internacionales apliquen sus políticas con más flexibilidad y atiendan mejor a las necesidades de los países en desarrollo.

69. La delegación de Jamaica lamenta la drástica reducción de los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo. En ese contexto, es necesario examinar algunas cuestiones importantes como la función fundamental de la asistencia oficial; la cooperación financiera internacional para el desarrollo; el papel del comercio en ese ámbito; la movilización de recursos internos para el desarrollo; la movilización de capital privado internacional y de la inversión extranjera directa, y la posibilidad de encontrar nuevas fuentes de financiación.

70. El **Sr. Kim** (República Popular Democrática de Corea) señala que a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional con el fin de establecer una asociación internacional para el desarrollo sobre la base de la igualdad y la justicia, en los últimos años la situación social y económica de los países en desarrollo ha empeorado. La Segunda Comisión se enfrenta a la tarea de definir los problemas que impiden el establecimiento de relaciones económicas internacionales equitativas y de buscar conjuntamente soluciones apropiadas.

71. Para evitar la propagación de la crisis económica mundial, los países desarrollados y los países en desarrollo deberían establecer relaciones económicas internacionales sobre la base de una asociación verdadera, e incrementar la cooperación económica internacional, sin olvidar que los países tienen derecho a desarrollar su economía en la dirección que convenga a su situación específica. Es necesario, por tanto, poner fin a las sanciones económicas unilaterales, producto de una mentalidad de guerra fría, que van claramente en contra de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Esas medidas no sólo aumentan la desconfianza y el enfrentamiento entre los países e impiden el adelanto económico de los países en desarrollo, sino también inciden negativamente en las relaciones económicas internacionales. Por ello, la comunidad internacional debería adoptar medidas prácticas a fin de eliminarlas e impedir su aplicación, de conformidad con la resolución 52/181 de la Asamblea General.

72. Es necesario que los países en desarrollo participen plenamente en el proceso de adopción de decisiones económicas a nivel internacional, a fin de que en él se tengan debidamente en cuenta los intereses de la mayoría de los países del mundo. Las Naciones Unidas deberían establecer estrechas relaciones de cooperación y coordinación con las instituciones financieras internacionales e intensificar su función directriz en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo. En particular, los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de dicha cooperación deberían dirigir su asistencia hacia el fomento de la capacidad económica y técnica de los países en desarrollo.

73. Es preciso adoptar medidas adecuadas para contrarrestar los efectos negativos de los procesos de mundialización

y liberalización, que han acarreado gravísimos problemas sociales y económicos a muchos países. Es fundamental tener en cuenta que no hay un modelo único ni una sola norma o criterio para el desarrollo económico, pues las condiciones y el grado de desarrollo son distintos en cada país. Deben rechazarse por todos los medios los intentos de una región o de un país determinado de imponer a otros sus valores económicos, sociales y culturales. También es importante que los países en desarrollo adquieran mayor autonomía económica, a la vez que se refuerza la cooperación económica internacional para promover el desarrollo y lograr el crecimiento económico sostenible. Debería hacerse lo posible por establecer un nuevo orden económico Sur-Sur basado en la igualdad y el beneficio mutuo. También deberían explorarse nuevas fuentes de financiación para el desarrollo y aplicar cuanto antes los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas, incluido el compromiso contraído por los países desarrollados de dedicar el 0,7% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo, y los compromisos relativos a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. En ese sentido, hay que prestar la debida atención a la labor del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la financiación del desarrollo que se reunirá durante el quincuagésimo tercer período de sesiones, conforme a lo previsto en la resolución 52/179 de la Asamblea General.

74. El **Sr. Maiga** (Malí) se asocia plenamente a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y de China y señala la inquietud que provocan las tendencias recientes de los mercados internacionales y los efectos de la mundialización en el entorno económico internacional. Este es un fenómeno inevitable que ofrece algunas ventajas pero también encierra el riesgo de una marginación de los países más pobres. El aumento de la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades muestra la importancia de que los países y los grupos de población más vulnerables se integren en la economía internacional. La delegación de Malí encomia los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas y de los asociados en el desarrollo en ese sentido, pero pide que se aumente la ayuda oficial para el desarrollo en favor de los países más pobres, que poco se benefician de las reformas económicas que han realizado con grandes sacrificios. Concretamente, esos países necesitan más agua potable, fuentes de energía, centros de salud, cajas de ahorro y microcrédito, mejores medios de comunicación, mayor seguridad y mayores posibilidades de intercambio y expresión. Es lamentable constatar la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, que hace algunos años representaba el 25% de la ayuda bilateral y hoy llega apenas al 10%.

75. El desarrollo es un proceso complejo y continuo que entraña reformas y un “aprendizaje social” y que va más allá de las meras transferencias monetarias y la ejecución de programas y proyectos que a menudo no se adaptan al medio socioeconómico. Por ello, Malí insta a las entidades públicas y privadas que colaboran con el desarrollo a que adopten una mentalidad de cooperación más acorde con las nuevas exigencias de desarrollo que se enuncian en los programas de acción aprobados por las grandes conferencias internacionales de las Naciones Unidas. Esas medidas deben ir acompañadas de otras dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales y a desarrollar la infraestructura básica. Por su bajo nivel de desarrollo y su escasa competitividad en el mercado internacional, muchos países, en particular los menos adelantados, no pueden recurrir a las fuentes de financiación privadas. Los países en desarrollo necesitarán durante mucho tiempo la cooperación económica y financiera internacional para mejorar su situación macroeconómica y la competitividad de sus sectores de exportación. Por ello hay que orientar y coordinar las actividades de las instituciones financieras internacionales para mejorar las condiciones de integración de los países menos adelantados en la economía mundial. En vista de los problemas que plantea la mundialización y de la constante reducción de la ayuda oficial para el desarrollo, se hace necesario crear nuevos mecanismos institucionales de previsión y prevención que permitan realizar un seguimiento y una evaluación eficaces de las transacciones internacionales. En este contexto, la delegación de Malí acoge con satisfacción la propuesta del Secretario General de crear una cuenta para el desarrollo, y apoya la resolución de la Asamblea General relativa a la convocación en el año 2001 de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Igualmente, es partidaria de que se establezcan vínculos más estrechos entre las instituciones internacionales de desarrollo con el fin de crear una nueva solidaridad y nuevas medidas que compensen las fuerzas de los mercados financieros.

76. El **Sr. Kouliev** (Azerbaiyán) subraya la inquietud que han suscitado las recientes crisis económicas en algunos países de Asia sudoriental y América Latina y en la Federación de Rusia, así como la inestabilidad de los mercados financieros de los países desarrollados. En el diálogo de alto nivel celebrado los días 17 y 18 de septiembre durante el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se pusieron de manifiesto diferentes opiniones en cuanto a las repercusiones económicas y sociales de la mundialización y la liberalización. Así, por ejemplo, se dijo que la mundialización podía verse como la ampliación a escala mundial de los mercados de capital, servicios, bienes y mano de obra, o como un proceso basado en la división internacional del trabajo y el aumento de la producción y los capitales internacionales; en un sentido más amplio, la

mundialización sería la integración de los países en la economía mundial. La liberalización de la economía mundial crea las condiciones necesarias para aumentar las exportaciones y ampliar las inversiones extranjeras y para lograr el rápido desarrollo de los países.

77. Lamentablemente, las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial no estaban debidamente preparadas para hacer frente a las crisis que surgieron en diferentes mercados. Es preciso crear mecanismos eficaces para prevenir la ocurrencia de esas crisis, que afectan básicamente a los países en desarrollo y a los países con economías en transición. En ese sentido hay que encomiar el papel que han desempeñado las Naciones Unidas en el examen de estas cuestiones, así como los esfuerzos de los gobiernos y las organizaciones internacionales para establecer los mecanismos necesarios.

78. Hace algunos años Azerbaiyán experimentó difíciles problemas económicos debidos a la transición de un sistema de economía planificada a una economía de mercado. Se produjo un desequilibrio macroeconómico y, entre 1991 y 1996, el PIB se redujo en un 60%, se produjo una inflación incontrolable y se redujeron drásticamente todos los indicadores sociales y económicos. Esa situación crítica obedeció a varias razones: la desintegración de las relaciones comerciales y de producción, horizontales y verticales; la falta de nuevos mecanismos de mercado, y la escasa preparación y la inercia de las nuevas estructuras estatales para acometer reformas económicas. A ello se sumó la falta de una base legislativa adecuada, un elevado déficit financiero y presupuestario y el persistente conflicto entre Armenia y Azerbaiyán sobre Nagorno Karabaj.

79. A partir de 1995, el Gobierno de Azerbaiyán puso en marcha un plan destinado a estabilizar la economía del país, nuevas políticas en materia de crédito y presupuesto y reformas estructurales para liberalizar la economía. Como resultado, se ha estabilizado el tipo de cambio de la moneda nacional, el manat, y en 1996 se redujo la inflación, se reactivó la economía y el PIB real registró un aumento del 1,25%, con lo cual llegó al 5,75% en 1997. El fortalecimiento de la base legislativa y las políticas fiscales y la privatización de las empresas estatales ha estimulado un aumento constante de las inversiones extranjeras en Azerbaiyán, que ya ascienden a 1.000 millones de dólares. El Gobierno estima que la inversión extranjera directa cumple un papel importante en el proceso de integración en la economía mundial y que los países deben hacer cuanto esté a su alcance por crear un clima que favorezca las inversiones.

80. Al empeorar la situación económica internacional, se hace preciso encontrar nuevos mercados y nuevos asociados para el desarrollo económico. Azerbaiyán ha iniciado un programa para integrarse al sistema económico mundial, cuya estrategia consiste en establecer un corredor entre el Este y el Oeste. Recientemente se celebró en Bakú una conferencia internacional para el restablecimiento de la histórica ruta de la seda, en la cual se firmó un acuerdo multilateral básico sobre el desarrollo del transporte internacional en el corredor Europa–Caúcaso–Asia. La ejecución de ese proyecto facilitará el acceso a las redes de transporte transeuropeas y transasiáticas de los países del Caúcaso y del Asia central que no tienen salida al mar, promoverá los vínculos productivos y comerciales entre los países de la región, fomentará el acceso a los mercados y la integración, y producirá un acercamiento entre las economías de Europa y de Asia.

81. El **Sr. Ayoub** (Iraq) dice que el continuo deterioro de los mercados financieros y las crisis que sufren las economías de muchos Estados se deben en gran medida a las trabas, dificultades y convulsiones derivadas de la imposición de la mundialización capitalista a otros Estados. El Iraq expresa su enérgica oposición a ese proceso, que ha provocado la marginación de numerosos países y ha obstaculizado el traspaso de tecnologías, inversiones, servicios y materias primas.

82. Los países desarrollados crean deliberadamente obstáculos que impiden a los países en desarrollo aprovechar algunas de las ventajas que podría ofrecer la nueva estructura de la economía mundial. En ese contexto, cabe señalar un nuevo y grave fenómeno en las relaciones internacionales, a saber, la arbitrariedad con que se recurre a la imposición de sanciones económicas contra los países en desarrollo, ya sea en forma unilateral o recurriendo a los diferentes órganos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad. Desde hace más de ocho años el Iraq sufre el peso de sanciones económicas extremas que no tienen parangón en la historia de las Naciones Unidas. Esas sanciones han ocasionado la parálisis completa de todos los sectores de la actividad económica y han repercutido en la situación social, sanitaria y educativa de más de 22 millones de ciudadanos iraquíes. Los diferentes organismos humanitarios y económicos del sistema de las Naciones Unidas han podido confirmar que, como consecuencia de esas sanciones injustas y contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, más de 1 millón de iraquíes han fallecido y cerca de 4 millones de ciudadanos iraquíes, la mayoría de ellos niños, mujeres y ancianos, sufren malnutrición aguda y enfermedades que se derivan de ella.

83. En un informe del UNICEF publicado en el mes de julio pasado se señala que entre 1991 y 1996, la malnutrición aguda en los niños menores de 5 años aumentó del 3% al 11%, los casos de detención del crecimiento, del 18% al 31% y los casos de peso inferior al normal del 9% al 26%. Debido

a la malnutrición de las madres, los casos de bajo peso al nacer, pasaron del 5% en 1990 al 22,6% en 1996. La mortalidad debida a la maternidad se elevó a 310 casos por cada 100.000 nacimientos vivos, frente a 117 casos en 1989. El informe señala además que en 1990 el Iraq había conseguido proporcionar educación básica a toda la población. En la actualidad, un 20% de los niños de 6 a 11 años no acuden a la escuela primaria, y sólo el 68% de los niños de 6 años estaban escolarizados de facto en 1996. Un número creciente de niños viven en la calle y ha aumentado también el número de niños que trabajan.

84. Cabe preguntar cuál es la función de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad frente a esta catástrofe humanitaria. Como es sabido, a causa de las presiones de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad hasta el momento no ha abordado esta cuestión de manera seria o imparcial, pese a que muchos informes de organismos de las Naciones Unidas y otras entidades advierten de las consecuencias de hacer caso omiso de una situación tan grave. Desde 1992, los Estados Unidos de América han impuesto sanciones económicas en 61 ocasiones y actualmente imponen o amenazan con imponer sanciones a unos 65 Estados en los que vive más de la mitad de la población mundial. Los Estados Unidos han aprovechado la ausencia de una autoridad internacional, la ruptura del equilibrio mundial y la falta de democracia en las relaciones internacionales para poner en práctica una política caracterizada por la soberbia, la temeridad y el dogmatismo, centrada en sus intereses a corto plazo, que amenaza con hundir al mundo en el caos y la violencia. Que no se diga que el Consejo de Seguridad ya aprobó el programa de petróleo a cambio de alimentos y medicinas para hacer frente a la situación en el Iraq, porque ese programa no representa una solución realista en absoluto. Además, un pueblo noble como el pueblo iraquí no puede permitir que se convierta al país en un inmenso campamento de refugiados, al que se alimenta con cargo a sus recursos.

85. Ha llegado el momento de decir a los miembros del Consejo de Seguridad que deben ejercer las atribuciones que les confirió la Carta de las Naciones Unidas y poner fin a esta tragedia levantando el embargo injusto impuesto desde hace más de ocho años. El Iraq exige a los miembros del Consejo de Seguridad que hagan uso de sus facultades jurídicas y morales y abandonen su política de ambigüedad y selectividad, pues no se puede permitir ni es razonable que el Consejo de Seguridad quede rehén de los intereses mezquinos y egoístas de dos de sus miembros, que hacen caso omiso de los intereses legítimos de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y que se sirven para sus fines de la fuerza irresponsable y evitan recurrir a la justicia y la mediación, como dispone la Carta.

86. El **Sr. Yacouba** (Níger) se suma a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China. Observa que no se han analizado plenamente todas las consecuencias de la crisis económica y financiera generada por la mundialización ni se han previsto sus efectos negativos para evitar que se propaguen. La mundialización puede coadyuvar al desarrollo mundial, especialmente al de los países en desarrollo, si los países desarrollados dan muestra de la necesaria solidaridad y reconocen que la interdependencia de las economías entraña un destino común. Hay que encontrar los mecanismos para que esa fusión de riquezas reduzca la brecha entre los países ricos y los países pobres. Es preciso adecuar las instituciones financieras internacionales a las nuevas circunstancias y emprender las reformas necesarias.

87. La mayoría de los países en desarrollo y los países menos adelantados como el Níger, están llevando a cabo un amplio programa de ajuste estructural y de reformas económicas bajo los auspicios de las instituciones de Bretton Woods, con el costo social que ello entraña para los sectores más vulnerables de la población, así como un proceso de democratización y de buena gestión pública. Sin embargo, para consolidar la democracia en los países en desarrollo y mantener las reformas es de suma importancia contar con los recursos externos necesarios para financiar el desarrollo. Aunque los países en desarrollo reconocen el papel fundamental de la inversión privada para el progreso de la economía nacional y la necesidad de crear un entorno propicio, en muchos de ellos, en particular en los países menos adelantados, dicha inversión no se ha materializado. Teniendo en cuenta que la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido en estos últimos años a un nivel sin precedentes, es fácil comprender la dramática situación en que se encuentran los países menos adelantados. A ese respecto, cabe recordar a todos el deber de solidaridad y la necesidad de cumplir los compromisos libremente contraídos. La meta de destinar a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,7% del PNB de los países industrializados, considerada hace dos décadas el mínimo indispensable, ahora parece una quimera.

88. También es motivo de preocupación para los países en desarrollo la situación de la deuda externa. Para los países menos adelantados, la deuda multilateral contraída con las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales constituye un impedimento para su desarrollo. El Níger apoya la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, aunque lamenta sus condiciones restrictivas y la lentitud de su aplicación. Al mismo tiempo, celebra la decisión adoptada en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de convocar en el año 2001 una Conferencia de las Naciones Unidas sobre

los países menos adelantados, y espera que ésta permita resolver los graves problemas que enfrentan esos países. En la región del Sahel, la desertificación representa un grave obstáculo a los esfuerzos de los países menos adelantados por alcanzar el desarrollo sostenible. El Níger atribuye gran importancia a la aplicación de la Convención de lucha contra la desertificación y confía en que la reunión de las Partes en la Convención, que se celebrará en Dakar (Senegal) en diciembre de 1998, rinda resultados decisivos.

89. La erradicación de la pobreza sigue siendo un objetivo fundamental de las Naciones Unidas que el Níger apoya plenamente. La pobreza se ha extendido durante los últimos 10 años en el país a pesar de las medidas y los programas adoptados. En una mesa redonda celebrada recientemente en Ginebra, el Níger presentó un programa de lucha contra la pobreza que fue bien recibido por la comunidad de donantes. El Níger expresa su agradecimiento a los asociados en el desarrollo que contribuyeran al éxito de esa reunión, en particular al sistema de las Naciones Unidas.

90. Las dificultades económicas de los países menos adelantados se agudizan por los estragos de los desastres naturales. Algunas regiones han sido azotadas por los huracanes NIÑO o GEORGE, y en el Níger las lluvias torrenciales han ocasionado la pérdida de vidas humanas y de animales y daños materiales considerables. Esta catástrofe agrava una situación alimentaria ya de por sí precaria, aumenta la vulnerabilidad de la población y amenaza peligrosamente la producción arrocera. Para hacer frente a esa situación, la población requiere asistencia de emergencia, incluidos medicamentos, alimentos e insumos agrícolas. Esta ayuda se distribuirá a las poblaciones afectadas por conducto de los centros regionales y subregionales del sistema de alerta temprana y de gestión en casos de desastre o por medio de las organizaciones no gubernamentales. También será necesario realizar obras de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura. Las estimaciones preliminares indican que el costo se elevará a varios millones de dólares. El Níger no puede sufragar esos gastos extraordinarios, por lo que en agosto de 1998 el Gobierno hizo un llamamiento a la comunidad internacional con el fin de movilizar los recursos necesarios para ayudar a las poblaciones afectadas.

91. *El Sr. Ozugergin (Turquía), Vicepresidente de la Comisión, ocupa la Presidencia*.

92. El Sr. **Don Nanjira** (Organización Meteorológica Mundial (OMM)) dice que sigue con sumo interés la labor de la Segunda Comisión. Señala que la Organización Meteorológica Mundial está mejorando constantemente su funcionamiento, ya que debe hacer frente a desafíos cada vez mayores y más complejos. Los programas y actividades de la OMM abarcan cuestiones de gran importancia para la humanidad, como la preparación para hacer frente a los desastres naturales, la protección de la atmósfera, la evaluación de los recursos de agua dulce, la vigilancia y la predicción del calentamiento de la Tierra y del cambio climático, el turismo, los asentamientos humanos, el apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo y la creación de capacidad mediante la educación y la formación. La OMM también se ocupa de difundir información sobre estas cuestiones. Así, por ejemplo, recientemente publicó un boletín sobre al agujero de la capa de ozono, cuya superficie, medida en septiembre de 1998 en la Antártida, ha llegado a su máximo histórico, que equivale a dos veces y medio el tamaño de Europa.

93. El mandato y la labor cotidiana de la OMM tienen como objetivo promover y sustentar el desarrollo, para lo cual la organización debe cumplir la doble función de facilitar la prestación de servicios que mejoren el bienestar y la seguridad de las comunidades, las naciones y la humanidad y de coordinar las actividades de sus Estados miembros para la reunión y el intercambio de información en esferas como los de la climatología y los recursos hídricos. Dado que los fenómenos atmosféricos no conocen fronteras, la colaboración y la solidaridad internacionales son imprescindibles para el éxito de la labor de la OMM y otras entidades interesadas en mitigar, reducir y prevenir el sufrimiento humano, la pérdida de vidas y los daños a los bienes, la economía y los sistemas sustentadores de la vida. Ese apoyo debe abarcar los aspectos financieros, técnicos y materiales, y debe ser constante, suficiente y seguro.

94. En el futuro, la OMM seguirá facilitando a los países datos climatológicos precisos y oportunos, así como pronósticos y alertas sobre fenómenos climáticos y atmosféricos; continuará sus actividades de vigilancia y predicción de fenómenos atmosféricos como los de El Niño y La Niña; hará pronósticos de inundaciones e incendios forestales y divulgará regularmente información sobre el estado de la atmósfera y la emisión de gases de efecto invernadero. También seguirá brindando orientación para mejorar el funcionamiento de los sistemas meteorológicos e hidrológicos nacionales, y prestará apoyo a los países en el cumplimiento de los compromisos contraídos a nivel nacional, regional e internacional. La asistencia de la OMM contribuirá a los esfuerzos de los gobiernos y de las entidades del sector privado relativos a la formulación de políticas para mitigar el impacto de esos fenómenos. Además, la OMM facilitará la concertación de acuerdos bilaterales y regionales para reforzar los mecanismos de vigilancia, predicción y pronóstico meteorológicos.

95. La OMM seguirá colaborando con la comunidad internacional para combatir el deterioro ambiental y los efectos del calentamiento de la Tierra, el agotamiento de la capa de ozono, la escasez de agua, la contaminación y los

desastres, tanto naturales como tecnológicos, y seguirá utilizando sus amplios conocimientos para mejorar la capacidad, infraestructura, redes, estaciones y servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales y mundiales, que son indispensables para el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo. En ese contexto, la OMM está firmemente convencida de que debe reconsiderarse la función que desempeñan la ciencia y la tecnología en el desarrollo, de manera que puedan aplicarse más eficazmente los avances de la ciencia para alcanzar el desarrollo sostenible.

96. El **Sr. Elron** (Israel)dice que en los últimos 50 años, los programas internacionales han logrado extraordinarios avances en diversas esferas, como el aumento de la producción agrícola y el suministro de alimentos, la erradicación de las enfermedades, la alfabetización, el aumento de los ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida. Sin embargo, 1.000 millones de personas siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza. Las cuestiones que estudia la Segunda Comisión revisten gran importancia para el bienestar de la humanidad, ya que el hambre, la malnutrición y las privaciones económicas plantean una amenaza a la seguridad de las naciones, las regiones y la comunidad internacional.

97. Hay consenso sobre los objetivos a los cuales se debe dirigir la cooperación internacional para lograr un desarrollo sostenible, entre ellos, eliminar la pobreza, garantizar el suministro de alimentos, erradicar las enfermedades, dar soluciones mundiales a problemas como los del cambio climático, la desertificación y la deforestación, y brindar mayor asistencia a los países en desarrollo. Este consenso se basa en la convicción de que sólo si se logra el desarrollo sostenible se podrá garantizar una base de recursos a las generaciones venideras. La única forma de que la creciente prosperidad mundial alcance a millones de personas hasta ahora excluidas consiste en emprender iniciativas internacionales conjuntas.

98. Profundamente preocupado por estas cuestiones, Israel ha decidido concentrar su aportación en el aspecto que resulta más indicado, dada su experiencia y conocimientos, como es el aumento de la producción de alimentos y el desarrollo de comunidades agrícolas. Israel sostiene que la adopción de un enfoque integrado, basado en las personas y participativo puede conducir a un auténtico desarrollo sostenible. Ha aplicado ese criterio en el Centro para la Cooperación Internacional (MASHAV), en el que se capacita a personas de todo el mundo a fin de que utilicen los medios de desarrollo que resulten más eficaces para su sociedad. En los últimos 40 años, más de 70.000 personas de Asia, África, América Latina y el Oriente Medio han recibido instrucción en el marco de ese programa.

99. Una de las principales inquietudes en el empeño de alcanzar el desarrollo sostenible es el uso eficaz del agua. El agotamiento de las fuentes de riego obliga a reconsiderar el uso del agua como bien ilimitado y ha hecho que muchos países recurran a la experiencia de Israel. A título de ejemplo, éste puede ayudar a esos países a establecer una relación óptima entre plantas, suelo y agua en zonas con riego insuficiente. Este tipo de ayuda contribuye también al crecimiento económico. También en ese contexto, Israel ha emprendido la Iniciativa de las márgenes del desierto, a fin de cooperar con otros países para desarrollar las regiones subdesérticas. Israel ha estudiado nuevas tecnologías especialmente adaptadas al desierto, que abarcan desde la modificación de los métodos de riego hasta sistemas de producción de energía.

100. La cooperación para alcanzar objetivos universales es esencial. Los programas mencionados contaron con la generosa ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, así como de las agencias de desarrollo internacional de Dinamarca y de Noruega, diversas organizaciones internacionales y los organismos de las Naciones Unidas. Israel estima que la cooperación regional constituye un requisito esencial para el progreso económico y recuerda que el Programa de Desarrollo Internacional de Israel hace todo lo posible por intercambiar conocimientos e ideas con sus vecinos árabes. De los 4.300 extranjeros que recibieron capacitación en Israel en 1997, 1.200 procedían de países del Oriente Medio y de la Autoridad Palestina.

101. El **Sr. Matute** (Perú) se suma a la declaración formulada por Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China. Dice que la cooperación solidaria debe ser una respuesta inmediata para controlar los efectos de la crisis actual. Dado que los países en desarrollo son los más vulnerables en la actual coyuntura de globalización, hay que lograr su participación efectiva en la economía mundial, aumentar las cuotas de aportación en las instituciones financieras internacionales y estimular la aplicación de mecanismos para afrontar debidamente la crisis. En caso contrario, además de la considerable reducción de los indicadores macroeconómicos, seguirá habiendo repercusiones negativas para las poblaciones más necesitadas.

102. En lo que respecta al comercio y el desarrollo, el Perú considera que para alcanzar un desarrollo sostenible adecuado hay que establecer un sistema equilibrado de comercio transparente, abierto, estable y eficiente. Paralelamente, se debe fortalecer un sistema de cooperación internacional que permita transferir a los países en desarrollo los recursos financieros, tecnológicos y científicos de que disponen las economías más desarrolladas. Hay que resaltar los logros de

la Organización Mundial del Comercio en relación con la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay, el próximo inicio de una ronda de negociaciones multilaterales en materia de agricultura y servicios, y el cumplimiento de los mandatos derivados de la Primera Conferencia Ministerial de Singapur, celebrada en 1996, sobre negociaciones relativas al comercio y la competencia, la inversión y la facilitación del comercio. El Perú también considera importantes los informes del Secretario General, preparados en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en los que se formulan recomendaciones para la aplicación de las conclusiones convenidas en las sesiones de alto nivel del período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social sobre la promoción de un medio propicio para el desarrollo (E/1997/67) y sobre la evolución del sistema multilateral de comercio (E/1998/55). Por otra parte, el Perú destaca los importantes avances obtenidos por los países en desarrollo en materia comercial, gracias a los acuerdos regionales de integración concertados según las normas y concesiones arancelarias de la Ronda Uruguay, acuerdos que deben ser promovidos como soporte del sistema multilateral de comercio.

103. En cuanto a la financiación del desarrollo, el Perú considera importante la segunda Declaración de Caracas, formulada por los Ministros del Grupo Intergubernamental de los 24, que señalaron que el desarrollo y la reducción de la pobreza en el mundo siguen siendo principalmente responsabilidad de la población, las instituciones y los gobiernos de los países en desarrollo. Para el logro de esos objetivos, deben establecerse políticas macroeconómicas idóneas, lograr una mayor transparencia en el funcionamiento de los organismos públicos y garantizar una adecuada gobernabilidad. Al mismo tiempo es necesario asegurar la cooperación mundial para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. La situación actual del mercado financiero internacional demuestra claramente la importancia de que los países en desarrollo se integren y participen cada vez más en la economía mundial. Hay que redoblar los esfuerzos para convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, para lo cual habrá que sensibilizar y convencer a los países industrializados de los beneficios que ésto acarrearía para las grandes masas de población que viven en la pobreza. El Perú observa con preocupación que los países industrializados se muestran reticentes a incrementar los recursos para el desarrollo de los países pobres, especialmente en la esfera multilateral y en el marco de programas gubernamentales.

104. En relación con la deuda externa, el Perú estima que si bien la Asamblea General no es el foro más indicado para debates sustantivos sobre cuestiones de política económica, sus deliberaciones indican en cierta medida el interés de los Estados acreedores en crear condiciones más favorables para que los países deudores puedan mejorar su situación de endeudamiento. El Perú, que se acogió al Plan Brady en marzo de 1997, finalizó sus negociaciones con el Grupo de París en mayo de ese mismo año. Aunque, en principio, la cuestión de la deuda ha quedado resuelta en términos de su definición es necesario que los países acreedores muestren la voluntad política necesaria para aplicar la cláusula 4 de la minuta del Club de París, suscrita en julio de 1996, que trata de la conversión de la deuda por proyectos y programas de reducción de la pobreza, protección del medio ambiente y lucha contra el tráfico de drogas.

105. El Perú ha manifestado en diversas ocasiones su determinación de seguir avanzando hacia el logro del desarrollo sostenible y ha reafirmado la plena validez de las decisiones adoptadas en Río en 1992 y en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como los compromisos de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), en los que se reiteró la necesidad de considerar conjuntamente los aspectos económicos, sociales y ambientales para lograr un desarrollo sostenible justo que permita reducir la pobreza y la desigualdad social. También es importante vincular la labor de otros foros, como las conferencias de las partes en los convenios sobre la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación, con la de los mecanismos financieros internacionales y de los organismos y programas de cooperación en esas esferas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible y la Segunda Comisión.

106. En el marco de la revisión trienal de las políticas relativas a las actividades operacionales para el desarrollo, debe afianzarse la función de las Naciones Unidas en esa esfera. Para ello hay que dar un carácter de permanencia, seguridad y previsibilidad a los programas y recursos que se asignen a tal fin, como exigen las crecientes necesidades de los países en desarrollo. El Perú reconoce el importante papel de los países desarrollados que han aportado fondos y recursos sustanciales a los diversos organismos de las Naciones Unidas encargados de esas actividades y alienta a éstos y otros países a incrementar su participación en esa esfera. Por último, el orador agradece a la secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la asistencia que han prestado al Perú para ayudarle a superar las consecuencias del fenómeno de El Niño.

107. El **Sr. González** (Paraguay) destaca la importancia que revisten los temas económicos y financieros para el Paraguay, ante la preocupante inestabilidad de la situación económica mundial, que también ha tenido repercusiones en el país. La

globalización y la liberalización pueden ofrecer esperanza para un mejor futuro pero también pueden tener efectos devastadores, especialmente para los países que aún no han logrado los deseados niveles de desarrollo.

108. Pese a los esfuerzos del Paraguay en la última década por lograr un crecimiento económico sostenido, la evolución del producto interno bruto, especialmente entre 1990 y 1996, ha demostrado las dificultades que tiene su economía para alcanzar mayores niveles de crecimiento. En ese período se logró un crecimiento de hasta un 4%, cifra todavía insuficiente para conseguir una mejora del ingreso per cápita y del nivel de desarrollo. Varios factores han contribuido a esta preocupante situación, en particular la caída de los precios internacionales de los principales productos de exportación del país, sobre todo en el sector primario, el bajo nivel de inversión en los sectores productivos y las condiciones climáticas desfavorables para las actividades productivas, agravadas en el último año por los efectos devastadores del fenómeno de El Niño.

109. El Paraguay conoce bien las limitaciones inherentes al modelo agroexportador como instrumento para promover el desarrollo, y considera de vital importancia contrarrestar las insuficiencias de ese modelo. A tal fin, el Gobierno ha presentado un programa de reforma estructural de la economía que supone la transformación de un modelo primario de exportación en un esquema basado en la gradual industrialización y la exportación de productos de mayor valor agregado, que incorporen abundantes recursos de origen nacional, con miras a lograr un crecimiento dinámico y un mejoramiento general del nivel de vida de la población.

110. La regionalización de la economía mundial y la formación de bloques comerciales no son neutrales ni marginales para las perspectivas de desarrollo de la economía del Paraguay. Una de las estrategias más importantes para el desarrollo del Paraguay fue la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991, sobre la base de un espacio económico sin fronteras internas y teniendo como principales objetivos el desarrollo económico y la inserción de sus Estados partes en los mercados internacionales. Los éxitos alcanzados en ese proceso de integración y liberalización enorgullecen al Paraguay y a los demás miembros del MERCOSUR y los animan a redoblar sus esfuerzos para alcanzar la consolidación plena de una unión aduanera y un mercado común.

111. El Paraguay reconoce el destacado papel que cumplen la Conferencia de las Naciones sobre Comercio y Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio en la promoción de un ambiente propicio al desarrollo y en la creación de un sistema de comercio multilateral abierto, no discriminatorio, seguro, transparente y previsible. Por ello considera esencial la rápida y efectiva aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay, en particular los relativos a los productos agrícolas, el acceso a los mercados y la completa eliminación de las barreras proteccionistas. Por lo que se refiere al comercio de productos primarios, el Paraguay reafirma su posición como miembro de los países del Grupo de Cairns de países exportadores de productos agrícolas, que se han manifestado a favor de la liberalización del comercio internacional de esos productos y de la eliminación de las distorsiones que subsisten en ese sector.

112. El Paraguay considera sumamente positiva la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, cuyas oportunidades no se deben desaprovechar, especialmente en tiempos difíciles, cuando no siempre se puede contar con las fuentes tradicionales de cooperación. A ese respecto recuerda la celebración del vigésimo aniversario de la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires, que reafirma el deseo de los países en desarrollo de adoptar medidas colectivas para buscar fuentes complementarias de cooperación. Es preciso intensificar la cooperación Sur–Sur, que puede acelerar el desarrollo de los países y el proceso de integración, dando a la vez impulso al diálogo Norte–Sur.

113. El **Sr. Mangoaela** (Lesotho) señala que, a las puertas del nuevo milenio, los problemas relacionados con el medio ambiente mundial, como el incremento de las sustancias tóxicas y de los gases de efecto invernadero o el fenómeno de la lluvia ácida, no cesan de agudizarse y afectan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. El cambio a un medio ambiente más saludable es un proceso difícil, que exige determinación y compromisos firmes. Ese es el espíritu que debe prevalecer en la cuarta Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que brindará una oportunidad única para adoptar medidas destinadas a frenar el deterioro del medio ambiente mundial.

114. Para los países menos adelantados como Lesotho, el deterioro del medio ambiente está estrechamente relacionado con la escasez de recursos para la subsistencia económica. El Gobierno está preparando medidas políticas apropiadas a ese respecto, pero la participación de la comunidad internacional es esencial para que sus esfuerzos y los del pueblo de Lesotho tengan éxito. De ahí su interés por los resultados de las negociaciones sobre los aspectos operacionales del "mecanismo para un desarrollo limpio" en el que deberán tenerse debidamente en cuenta los intereses de los países menos adelantados. Un problema muy importante para Lesotho es la fragilidad de los sistemas montañosos del país y la amenaza que entrañan la sequía y el continuo proceso de desertificación, que contribuyen al deterioro de los ecosistemas y pueden hacer que disminuya la contribución de Lesotho

a la diversidad biológica mundial. En vista de la pobreza extrema y la difícil situación agrícola y ecológica del país, el Gobierno se ve obligado a prestar más atención a las cuestiones socioeconómicas que a la diversidad biológica. Así pues, hay grandes deficiencias en la conservación de zonas protegidas, aunque el país cuenta con una superficie extensa de ecosistemas montañosos, raros o inexistentes en el resto de la subregión. En ese contexto Lesotho celebra la aprobación por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial de un proyecto que ayudará a conservar la flora de las montañas y a lograr mayor progreso en la extracción sostenible de agua y la lucha contra la erosión del suelo, fundamentales tanto para Lesotho como para Sudáfrica.

115. En el comunicado ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social celebrada en el presente año se expresaba honda preocupación por la marginación progresiva de los países menos adelantados como consecuencia de los procesos de mundialización y liberalización. Las conclusiones del diálogo de alto nivel celebrado recientemente sobre las repercusiones sociales y económicas de la internacionalización y la interdependencia señalaban también ese problema. Posteriormente, en dos mesas redondas ministeriales se examinaron más a fondo las dificultades y los riesgos que entrañan la mundialización y la liberalización de los mercados. Una conclusión de esas reuniones fue que la distribución desigual de las ventajas y los riesgos de la mundialización exigía que se estableciera un nuevo contrato entre países desarrollados y en desarrollo, sobre la base de una solidaridad auténtica y de responsabilidades compartidas, a fin de crear condiciones de igualdad para que todos los países obtuvieran máximo beneficio de ese proceso. A ese respecto, el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre las fuentes de conflicto en África contiene algunas recomendaciones oportunas, como la supresión de las barreras no arancelarias, que afectan especialmente a los países menos adelantados, la aplicación de una franquicia arancelaria a las exportaciones de los países menos adelantados y la conversión de su deuda bilateral en donaciones. Lesotho considera también que para impedir que los países menos adelantados se sigan viendo marginados es necesario concederles mucha más ayuda financiera y técnica en condiciones favorables, a fin de que puedan crear infraestructura, desarrollar las telecomunicaciones, aumentar su capacidad y fortalecer sus instituciones. Las recomendaciones concretas para ayudar a estos países consisten, entre otras, en levantar las restricciones a las importaciones de productos textiles de pequeños exportadores y eliminar el trato preferencial sujeto a plazos definidos. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en el año 2001, será de vital importancia para la eliminación de la pobreza en esos países.

116. En las deliberaciones de las Naciones Unidas se ha reconocido también que los países que han adoptado medidas drásticas de reforma macroeconómica y que no han conseguido a cambio un aumento del empleo o una mejora general del bienestar de la población, corren el riesgo de que en ellos vuelvan a instalarse regímenes no democráticos. Lamentablemente, Lesotho es un ejemplo de ello: la raíz del conflicto entre el Gobierno y los partidos de oposición que perdieron las elecciones es la situación económica del país, ya que el Gobierno y sus instituciones siguen siendo los principales empleadores. Si bien es cierto que la mundialización y la liberalización han reportado beneficios a algunos países, también es innegable que para un país menos adelantado sin litoral como Lesotho, la inestabilidad del entorno económico hace que su economía, ya frágil de por sí, se vuelva sumamente vulnerable. La actual crisis financiera ha contribuido a la devaluación de las monedas de los países de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional, lo cual ha agravado aún más la precaria situación de Lesotho, importador neto de productos alimenticios. En esas circunstancias es indispensable que la comunidad internacional cumpla las obligaciones contraídas libremente en favor de los países menos adelantados.

117. El **Sr. Stagg** (Panamá), manifiesta su apoyo a la declaración formulada por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China, así como a la intervención de la delegación de Guatemala, en nombre de los siete países del Sistema de la Integración Centroamericana. Recuerda además la Declaración de Panamá, formulada por los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la reunión del Grupo de Río en septiembre pasado, en la que se trató de las nuevas oportunidades y retos que ofrecen la mundialización de la economía y la liberalización del comercio, los cambios que entrañan y sus consecuencias para los países de la región. Panamá expresa su preocupación por la incertidumbre del panorama general del desarrollo económico y social, que se caracteriza, entre otras cosas, por la crisis financiera y por el constante deterioro del medio ambiente, los cuales se encuentran cada vez más entrelazados en la estructura económica de los países y las regiones. Panamá asigna gran importancia a las deliberaciones relacionadas con los temas económicos e insta a que se fortalezcan los vínculos de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

118. En lo que concierne al desarrollo económico sostenible, Panamá ha continuado cumpliendo el Programa 21 y las directrices de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Como resultado concreto cabe señalar la aprobación de la Ley No. 41 de julio de 1998, o Ley General de Ambiente de la República de Panamá, en

la que se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente. También se está preparando la estrategia ambiental del país, y se ha iniciado un proceso de ordenación del territorio con acciones concretas como el Programa de Desarrollo Sostenible del Darién, destinado a proteger la reserva de la biosfera del Darién, patrimonio de la humanidad, y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

119. En cumplimiento de sus compromisos regionales, el Gobierno ha puesto en ejecución el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico en Panamá, que incluye toda la vertiente del Caribe y que será parte del Corredor Biológico Mesoamericano. A nivel mundial, Panamá ha firmado el Protocolo de Kioto, que deberá ser ratificado por la Asamblea Legislativa del país. Además, según lo previsto en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, ha iniciado un programa para realizar un inventario nacional de la emisión de gases de efecto de invernadero; el Gobierno, con ayuda del sector privado, creará una fundación nacional para promover un desarrollo limpio. En lo relativo a la Convención internacional de lucha contra la sequía y la desertificación, se están evaluando los cambios en el uso de los suelos y los efectos de la degradación y se espera contar próximamente con un diagnóstico sobre este tema para proponer los ajustes correspondientes. En cuanto al Convenio sobre la Diversidad Biológica, se está formulando una estrategia nacional sobre la materia, así como un plan de acción, y se ha elaborado el primer informe nacional sobre la diversidad biológica del país. Panamá cuenta su posición geográfica como uno de sus principales atributos económicos. El Canal de Panamá, que pasará bajo su control absoluto el 31 de diciembre del 1999, y la Zona Libre de Colón, son ejemplos importantes del debido aprovechamiento de esa posición al servicio del comercio internacional.

120. El **Sr. Botnaru** (República de Moldova) señala que la situación mundial en los últimos años se ha caracterizado por la disminución de los enfrentamientos políticos y la creciente interdependencia económica y mundialización. Ya se han señalado los cambios socioeconómicos y tecnológicos que acompañan al proceso de mundialización. La crisis financiera, que ha acentuado esos fenómenos en muchos países, se ha extendido prácticamente a todos los continentes. La creciente interdependencia de las economías nacionales puede dar lugar al agotamiento de los capitales, la perturbación de las corrientes crediticias del sistema bancario y la caída masiva de los precios de las acciones. Las instituciones de Bretton Woods cumplen un papel importante en el establecimiento del sistema financiero mundial. Es preciso que se intensifique la coordinación en esa esfera, con la participación del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y los gobiernos nacionales. La Segunda Comisión puede aportar una contribución importante a ese respecto.

121. La integración económica y la cooperación a nivel regional son parte importante del proceso de mundialización. Los países pequeños y medianos deben estar en condiciones de elegir las opciones que ofrezcan mayor eficiencia y competitividad a sus economías. Las instituciones internacionales deberían contar con más medios para facilitar ese proceso. Para la República de Moldova reviste suma importancia la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, que puede ofrecer asistencia técnica y asesoramiento en la integración de los países en el sistema económico multilateral. Como ya se ha señalado, las Naciones Unidas tienen un claro papel que desempeñar en la revitalización del desarrollo y en el establecimiento de marcos institucionales que permitan a la economía mundial funcionar de forma más eficaz y equitativa. La evolución de la situación en los países con economías en transición demuestra que las reformas políticas y económicas van acompañadas de muchos riesgos y dificultades en el terreno socioeconómico. La crisis financiera en Asia sudoriental se ha extendido a la Federación de Rusia y ha repercutido en la situación económica de muchos países de la región. Es preciso volver a examinar la cuestión de la asistencia internacional para estabilizar la economía de mercado de los países con economías en transición.

122. Las reformas económicas adoptadas por la República de Moldova desde 1992 están orientadas a lograr su plena integración en la economía mundial, pero el precio de esas reformas ha sido muy alto para la población: entre 1991 y 1997, el producto interno bruto disminuyó un 60% en términos reales y sólo a partir de 1998 se prevé un crecimiento macroeconómico equivalente al 1,01% del producto interno bruto del país. Los esfuerzos de Moldova también han dado resultados positivos, pues se está estableciendo una economía de mercado plena y en 1997 se logró el equilibrio macroeconómico, con un descenso anual de la inflación del 12%. Una de las prioridades de la República de Moldova es avanzar en el proceso de privatización. En cinco años, más de 5.000 empresas han pasado al sector privado y en 1997 el Gobierno inició la privatización de la tierra.

123. La República de Moldova participa activamente en la cooperación regional e internacional y está tratando de resolver sus problemas junto con sus vecinos: Georgia, Ucrania y Azerbaiyán. Los primeros ministros de los cuatro países se reunieron recientemente en Washington. El acuerdo trilateral concertado entre Ucrania, Moldova y Rumania, así como la Cooperación Económica del Mar Negro están empezando a dar resultados concretos. Moldova también está

interesada en ampliar sus relaciones económicas con la Unión Europea, así como con los países de Europa central y oriental.

124. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de promover la cooperación económica internacional para impulsar el desarrollo. En ese sentido, la República de Moldova agradece la asistencia prestada por diversos organismos de las Naciones Unidas y por las instituciones de Bretton Woods. Como ya señalaron el Secretario General y el Presidente del Banco Mundial, conviene aumentar la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. La experiencia de la República de Moldova demuestra que no deben descuidarse los aspectos sociales de las reformas económicas ya que ello socava la confianza de la sociedad y fortalece la posición de quienes se oponen a la aplicación de reformas democráticas.

125. La República de Moldova atribuye gran importancia a la asistencia que pueden brindar los países donantes en relación con la inversión extranjera directa, y ha creado muchos incentivos para atraer esas inversiones. También atribuye importancia a la aplicación de las recomendaciones del Programa de Desarrollo, que se formuló después de varios años de negociaciones y que refleja un consenso sobre las políticas y el marco institucional de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.

126. La **Sra. Raholinirina** (Madagascar) apoya las observaciones formuladas por el Representante Permanente de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China y señala que la recesión que amenaza a muchas regiones del mundo ha puesto fin a la esperanza de que la mundialización produjera un crecimiento generalizado de la economía. Se está ampliando la brecha entre los países ricos y pobres, y los países que poseen pocos recursos se ven relegados a un papel de simples observadores de la situación económica internacional. Los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, no pueden integrarse en la economía mundial porque afrontan obstáculos como la carga de la deuda y las barreras arancelarias y no arancelarias que se aplican a sus principales productos de exportación. En ese contexto, Madagascar considera que la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados debe hacerse extensiva a todos los países menos adelantados. También considera que algunos organismos como la Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Centro de Comercio Internacional, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes deberían proporcionar más asistencia técnica a los países menos adelantados a fin de fomentar su capacidad de producción y ayudarles a aprovechar las ventajas de la mundialización y la liberalización.

127. El riesgo de que la crisis actual se prolongue y propague exige una reflexión más profunda sobre el concepto de mundialización y una visión más realista de su aplicación. Para que la mundialización impulse el crecimiento económico, hay que contar con mecanismos que permitan tener en cuenta los intereses de todos los países y que se basen en una gestión democrática de las relaciones económicas internacionales. Los países menos adelantados son los que más sufren los efectos nocivos de la mundialización porque tienen pocos recursos y sus economías son vulnerables. Además, los países insulares como Madagascar están expuestos a catástrofes naturales como los ciclones, la sequía y las plagas de langosta.

128. Considerando que el desarrollo concierne a todos los países, Madagascar reiteró en la Cumbre del Movimiento de los Países no Alineados su propuesta de crear tres fondos: un fondo monetario o financiero, un fondo de desarrollo económico y social y un fondo de estabilización de las corrientes de materias primas. Al mismo tiempo, Madagascar insta a los países a fortalecer la cooperación internacional para impulsar el desarrollo. Para resolver la crisis actual es necesario establecer relaciones de cooperación que se basen en el reparto equitativo de los recursos y tengan en cuenta los intereses de todos los países. Un componente de esa colaboración deberá ser la transferencia de tecnología y de conocimientos.

129. Madagascar considera que es necesario proporcionar fondos suficientes a las actividades operacionales de las Naciones Unidas y velar por que éstas tengan un carácter previsible, neutral y multilateral. Señala además la urgente necesidad de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, a fin de imprimir nuevo dinamismo a la cooperación internacional, que es el instrumento más eficaz para afrontar los problemas del mundo actual.

130. El **Sr. Aiala** (República Árabe Siria) se suma a las observaciones formuladas por el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y de China, y señala que la crisis económica reciente que ha afectado a muchos países, puede propagarse y provocar un estancamiento económico internacional. Especialmente después del colapso de los mercados financieros del sudeste del Asia y la caída de los precios de productos básicos como el petróleo, esta crisis demuestra que la mundialización de la economía tiene facetas negativas: puede exponer a los países en desarrollo a graves peligros y provocar serias perturbaciones sociales debido al aumento del desempleo y la pobreza. La forma en que ha evolucionado la mundialización es inquietante porque se ha dado más importancia a la rentabilidad que a otros factores económicos y se ha limitado el papel del Estado, que ha

descuidado su tarea de administrar justicia social a sus ciudadanos.

131. Los países en desarrollo no se han beneficiado de la mundialización porque no han podido participar en la adopción de decisiones económicas ni han tenido acceso suficiente a los mercados, los recursos y la tecnología. Frente a esa realidad económica mundial, es necesario aumentar la cooperación internacional para resolver la crisis. En este contexto, debería asignarse un papel más amplio a las Naciones Unidas y debería establecerse un diálogo serio y equitativo entre los países en desarrollo, los países desarrollados y las instituciones financieras mundiales. Las reuniones de alto nivel sobre los efectos económicos y sociales de la mundialización celebradas en septiembre fueron un paso positivo en ese sentido. Por otra parte, la República Árabe Siria estima que el examen de la financiación del desarrollo brinda la oportunidad de trabajar con un espíritu de asociación y cooperación para encontrar soluciones prácticas, especialmente en relación con el problema de la deuda.

132. La República Árabe Siria ha promulgado numerosas leyes para crear un ambiente propicio a las inversiones en el país. Sin embargo, considera que la sustitución de la asistencia externa por inversiones extranjeras directas no permitirá encontrar soluciones a la cuestión del desarrollo porque la experiencia ha demostrado que esas inversiones son imprevisibles y entrañan grandes peligros. La política económica de la República Árabe Siria se basa en la diversificación de los recursos del país y en una economía multifacética en la que el sector privado y el sector público son responsables de la productividad de las inversiones y el primero puede cubrir las insuficiencias del segundo. El Gobierno de la República Árabe Siria procura que toda la sociedad se beneficie del desarrollo y que las mujeres participen en el proceso de desarrollo y en la reestructuración de la sociedad.

133. En el plano regional, la República Árabe Siria participa activamente en las gestiones que se realizan para establecer una región comercial árabe y atribuye importancia a la asociación con los países mediterráneos y con Europa. Sin embargo, los esfuerzos en pro de la paz y el desarrollo de la región se enfrentan a la insistencia de Israel en ocupar territorios árabes. Las negociaciones del proceso de paz atraviesan una grave crisis porque el Gobierno israelí se niega a aplicar el principio de territorio por paz. Israel desea perpetuar sus políticas de ocupación, creación de asentamientos y confiscación de tierras y aguas del Golán sirio ocupado y los territorios palestinos ocupados. Además, continúa la práctica de limitar la circulación de las personas y permitir el deterioro de los centros de enseñanza. Esas políticas israelíes contravienen las normas internacionales y sobre todo la resolución 52/207 de la Asamblea General.

134. El **Sr. Nbayu** (Camerún) dice que, después de un largo período de expansión económica, el mundo está al borde de una crisis que se va propagando de una región a otra. Aunque el fenómeno de la mundialización ha acelerado la expansión económica a través de las fronteras, también ha aumentado el riesgo de contagio, como demuestra la crisis asiática reciente. Es necesario corregir las desigualdades que la mundialización ha creado entre los Estados y evitar la marginación de los países en desarrollo, especialmente en África.

135. En su memoria sobre la labor de la Organización (A/53/1), el Secretario General indica que, a pesar de la reciente expansión económica, una quinta parte de la humanidad se ve obligada a sobrevivir con un sólo dólar diario, que una tercera parte de los habitantes de África no superará los 40 años de edad y que la crisis económica asiática puede sumir en la pobreza a unos 50 millones de indonesios. Ante esta sombría realidad, es imprescindible que la comunidad internacional tome medidas para moderar el proceso de mundialización y ponga todo su empeño en lograr el bienestar de todos los seres humanos.

136. En el plano nacional, es necesario formular políticas macroeconómicas e internas que favorezcan a los pobres; ejecutar programas de ajuste estructural que promuevan la asistencia a los menos favorecidos, los protejan de las reducciones presupuestarias y aumenten el gasto social; ampliar el acceso a los recursos de producción, dando prioridad al sector no estructurado, y fomentar el microcrédito; y garantizar la equidad, especialmente entre hombres y mujeres. En el plano internacional, debe crearse un clima propicio mediante el mejoramiento de las relaciones comerciales, la reducción de la deuda externa y la transferencia de tecnología. Mejorar la calidad de vida de los más vulnerables no es sólo un acto de solidaridad sino de buen sentido común en la esfera económica, porque puede tener un efecto multiplicador en el empleo y en la productividad económica, la planificación de la familia y la protección del medio ambiente.

137. En este contexto, la delegación del Camerún apoya las cinco esferas prioritarias mencionadas por el Secretario General para ayudar a África, a saber: aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, facilitar un mayor acceso a los mercados, alentar la inversión, liberalizar el acceso a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y convertir las deudas bilaterales en donaciones. También convendría reforzar las relaciones y la colaboración entre los promotores del desarrollo y fomentar la capacidad de las principales organizaciones multilaterales como la OMC, el Banco Mundial y el FMI, para que puedan responder a la crisis económica mundial. Por último, es necesario promover activamente la integración regional y la cooperación Sur–Sur.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.